

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 32 páginas de Resoluciones y Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Prieu**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5346
Licitaciones	_____	5349
Varios	_____	5355
Transferencias	_____	5368
Convocatorias	_____	5370
Colegaciones	_____	5371
Sociedades	_____	5371

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5377
Varios	_____	5377
Sucesorios	_____	5386

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5391
Resoluciones	_____	5176



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 100

La Plata, 5 de julio de 2016.

VISTO el expediente N° 2300-487/15, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, las Leyes provinciales N° 13.767, N° 14.807 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08, N° 3.264/08 y N° 450/16, las Resoluciones del Tesorero General de la Provincia N° 17/16 y N° 64/16;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 de Presupuesto para el Ejercicio 2016 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en ese sentido, el citado artículo 38 de la Ley N° 14.807 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que, mediante Resolución N° 17/16, modificada por Resolución N° 64/16, ambas del Tesorero General de la Provincia, se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$7.258.908.000) o su equivalente en moneda extranjera, el cual establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al octavo tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto, se propicia que el vencimiento de las Letras opere a sesenta y tres (63) días, noventa y un (91) días, ciento ochenta y dos (182) días y doscientos sesenta y seis (266) días de su emisión respectivamente;

Que, dado que el reembolso de las últimas dos Letras excede el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 13.767, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, por ello, y atento que el artículo 57 de la Ley N° 13.767 de Administración Financiera establece que el crédito público se rige por sus disposiciones, las de su reglamentación y las leyes que aprueban las operaciones específicas, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, ha sido otorgada por Resolución N° 12/16 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, la autorización de endeudamiento pertinente para el Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2016 por hasta un monto total de valor nominal pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$7.258.908.000), en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiriera por la Ley N° 13.295;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que, asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes y/o mercados intervinientes comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a sesenta y tres (63) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el marco del Octavo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 15 de septiembre de 2016".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Integración: Pesos.
- d) Fecha de licitación: 13 de julio de 2016.
- e) Fecha de emisión: 14 de julio de 2016.
- f) Fecha de liquidación: 14 de julio de 2016.
- g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).
- h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.
- k) Plazo: sesenta y tres (63) días.
- l) Vencimiento: 15 de septiembre de 2016.
- m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.
- n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- ñ) Régimen de colocación: licitación pública.
- o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- p) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

- v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a noventa y un (91) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el marco del Octavo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 13 de octubre de 2016".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 13 de julio de 2016.

e) Fecha de emisión: 14 de julio de 2016.

f) Fecha de liquidación: 14 de julio de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: noventa y un (91) días.

l) Vencimiento: 13 de octubre de 2016.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento ochenta y dos (182) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el marco del Octavo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 12 de enero de 2017".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 13 de julio de 2016.

e) Fecha de emisión: 14 de julio de 2016.

f) Fecha de liquidación: 14 de julio de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 12 de octubre de 2016; y el segundo, el 12 de enero de 2017. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre la base de años de 365 días.

m) Plazo: ciento ochenta y dos (182) días.

n) Vencimiento: 12 de enero de 2017.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

s) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

- x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- c') Legislación aplicable: Argentina.
- d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a doscientos sesenta y seis (266) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el marco del Octavo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a doscientos sesenta y seis (266) días con vencimiento el 6 de abril de 2017".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Integración: Pesos.
- d) Fecha de licitación: 13 de julio de 2016.
- e) Fecha de emisión: 14 de julio de 2016.
- f) Fecha de liquidación: 14 de julio de 2016.
- g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).
- h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.
- j) Precio de emisión: a la par.
- k) Amortización: integra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.
- l) Interés:
- 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.
 - 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.
 - 3) Fecha de pago de interés: se pagarán tres (3) servicios de interés, el primero de ellos, el 6 de octubre de 2016; el segundo, el 6 de enero de 2017, y el tercero, el 6 de abril de 2017. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.
 - 4) Convención de Intereses: días reales sobre la base de años de 365 días.
- m) Plazo: doscientos sesenta y seis (266) días.
- n) Vencimiento: 6 de abril de 2017.
- ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- o) Régimen de colocación: licitación pública.
- p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- q) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- r) Importe de las ofertas:
- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
- s) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.
- t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

- v) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
- 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c') Legislación aplicable: Argentina.

d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 5°. Autorizar a la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Finanzas, a través del Director Provincial de Deuda y Crédito Público, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 6°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 7°. Autorizar a la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 8°. La Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de MAECLEAR -o de otra entidad compensadora que se designe a tal efecto- y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 10. Autorizar a la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 11. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial -Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 5 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 12. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza
Ministro de Economía
C.C. 8.468

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: "Completamiento Laboratorio LEICI - Terraza del Dto. de Electrotecnia". Facultad de Ingeniería.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 9 de agosto de 2016 a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 116 e/ 48 y 49 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos diecisiete mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 4.617.695,00).

Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Hasta el 20 de julio de 2016.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil seiscientos con 00/100 (\$ 4.600,00).

C.C. 7.593 / jun. 27 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 7/16

POR 10 DÍAS – Expediente Administrativo N° 4.102-1014/16. "Nuevo Jardín Maternal en la localidad de Villa Lía".

Valor del Pliego: \$ 9.200.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n°, (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco, Tel. 02326456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, hasta las 10:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 29 de julio de 2016, 11:00 hs., en la Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear s/n° (Centro Único de Recaudación), San Antonio de Areco.

C.C. 7.878 / jun. 29 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

Licitación Pública N° 63/15 Cuarto Llamado

POR 10 DÍAS – La Municipalidad de Benito Juárez llama a Licitación Pública para la construcción del Jardín Maternal – Barrio Pro.Cre.Ar. Localidad de Barker, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$9.003.036,90.

Garantía de oferta exigida: 1 % P.O.

Fecha de apertura: 23/08/2016 - Hora: 12.

Lugar: Salón Dorado – Palacio Municipal – Benito Juárez

Plazo de entrega de ofertas: Hasta las 11 hs. del 23/08/2016.

Valor del pliego \$ 4.500.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras Municipal

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 8.172 / jul. 4 v. jul. 18

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS - Objeto: "Reparación edificio 4 Nave 1 - Área Logística Palomar"

Apertura: martes 09 de agosto de 2016 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.491.495.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 5.400.

Lugar de la apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el viernes 29 de julio de 2016 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en internet: www.argeatinacompra.gov.ar

C.C. 8.223 / jul. 5 v. jul. 19

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 5/15 Tercer Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Capitán Sarmiento.

Presupuesto Oficial \$ 9.854.432,96.

Garantía de oferta exigida % \$ 985.443,29.

Fecha de apertura: 5/08/2016 - Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 300 días corridos.

Valor del pliego \$ 20.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 8.260 / jul. 6 v. jul. 20

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 1/16 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Expediente N° 4099-29954/13- Alc. IV- Segundo Llamado - Decreto N° 0669/16 - Licitación Pública N° 1/16. Objeto: "Construcción del Jardín Maternal" en Barrio Molino de la Ciudad de Salto (B) ubicado en Calle R. Belmartino y F. Marzano.

Presupuesto Oficial: \$ 9.493.298,79.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil cuatrocientos noventa y tres con 30/100 (\$ 9.493,30).

Fecha de Apertura: 19 de agosto de 2016.

Hora: 11:00 horas.

Plazo de Ejecución de la obra: 300 días corridos.

Para consultas dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, sita en calle M y M Charras N° 93 de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas.

Adquisición del Pliego: Dirigirse a la Dirección de Compras, en calle Buenos Aires N° 369 planta baja de 7:00 a 12:00 horas Municipalidad de Salto.

C.C. 8.311 / jul. 7 v. jul. 21

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM - 4047

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4047, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, mobiliario, silletería, cristales y puertas de seguridad" en el edificio sede de la Sucursal Juan N. Fernández (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/07/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Juan N. Fernández (BA) y en la Gerencia Mar del Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.375.092,50 más IVA.

L.P. 22.514 / jul. 7 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 162/16

POR 3 DÍAS – Corresponde al expediente N° 2900-26613/16. Llámese a Licitación Pública N° 162/16, tendiente a la adquisición de Insulina Determir con destino al PRO-DIABA perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 22 de julio de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 25 de julio de 2016 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 25 de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.360 / jul. 11 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8414/16 – Decreto N° 353/16.

Objeto del llamado: Construcción de una perforación para provisión de agua potable (Pozo N° 7).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones sesenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 2.068.750,00).

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y hora: 25 de julio de 2016, a las 11:30 horas.

C.C. 8.383 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 52/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Climatización Edificio Central Departamento Judicial San Martín".

Localidad: San Martín.

Partido: San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 3 de agosto del 2016 a las 12.00 hs. Presupuesto Oficial: (\$ 59.321.545,26). Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 420 días corridos.

N° de expediente: N° 2402-598/12.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 8.390 / jul. 11 v. jul. 15

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN FINANCIERA**

Licitación Pública Nacional N° 17/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro-Norte: Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

Expediente número: 5793/16.

Clase: Etapa única internacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 345.670.218,05.

Retiro de Pliegos: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 12/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

Consultas al Pliego: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía Fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00 o por correo electrónico a contrata@me.gov.ar. Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 29/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo y horario: El día 30/8/2016, a las 14:30 hs.

C.C. 8.391 / jul. 11 v. jul. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN FINANCIERA**

Licitación Pública N° 19/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Centro - Sur: Buenos Aires, La Pampa y Río Negro.

Licitación Pública N° 19/2016.

Expediente número: 5829/16.

Clase: Etapa única internacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 218.747.894,51.

Retiro de Pliegos: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00. Plazo y Horario: Hasta el día 16/08/2016. Valor de los Pliegos: Sin costo.

Consultas al Pliego: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00, por correo electrónico a contrata@me.gov.ar. Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego. Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

Presentación de Ofertas: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo: Hasta las 18:00 hs. del día 30/8/2016.

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. Plazo y Horario: El día 31/8/2016, a las 12:30 hs.

C.C. 8.392 / jul. 11 v. jul. 29

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 4053

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4053, para la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento, provisión de instalaciones fijas, cristales, puertas de seguridad y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Las Flores (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/07/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Las Flores (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.838.248,82 más IVA.

L.P. 22.594 / jul. 11 v. jul. 14

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y VÍA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 36/16

POR 2 DÍAS - Expediente 34.270/16.

Denominación: "Provisión de materiales para la reconversión del alumbrado público en distintos lugares del Partido de Avellaneda - Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1.996 de fecha 28 de junio de 2016.

Fecha de Apertura: 04/08/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 8.345.

Presupuesto Oficial: \$ 16.688.520,20. (Pesos dieciséis millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos veinte con 20/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 8.402 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 36/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.320/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 36/2016

Apertura: 29/07/2016, a las 13:00 hs.

Expediente: D-4060-3244/16.

Para: contratar la obra "Obras complementarias en calle Las Piedras, entre Madariaga y Oyuela", con un presupuesto oficial de Pesos: cuatro millones trescientos noventa y cinco mil (\$ 4.395.000,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación, podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las propuestas, en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos: un mil (\$ 1.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se realizará el día 22 de julio de 2016 a las 10:00 Hs. en la esquina de las calles Las Piedras y Madariaga, Lanús Este.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 8.403 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 37/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.319/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 37/2016.

Apertura: 29/07/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: D-4060-3214/16

Para: contratar la obra "Puesta en valor Avenida Marco Avellaneda entre Caferatta y Carlos Pellegrini y Roca entre Caferatta e Hipólito Yrigoyen", con un presupuesto oficial de pesos: treinta y seis millones trescientos ochenta y siete mil quinientos (\$ 36.387.500,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación, podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las propuestas, en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de Pesos: cinco mil (\$ 5.000,00) en la Dirección de Tesorería General. Establécese que la visita de obra se

realizará el día 22 de julio de 2016 a las 10:00 hs. en la esquina de las calles Caferatta y Marco Avellaneda, Lanús Oeste.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.
C.C. 8.404 / jul. 12 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 30/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático para el año 2016 (Categorías 2, 3 y 4) con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de agosto del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
Expte. 3003-00410-16.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 8.405 / jul. 12 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 127/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Lezama, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores: calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de agosto del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1936/13.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.407 / jul. 12 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 128/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de agosto del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.408 / jul. 12 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 5/2016.
Expediente N° 660 - C - 2016 - alc. 00.
"Adquisición de neumáticos para vehículos del Ente".
Fecha de Apertura: 3 de agosto de 2016 - 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 1.211.452,00.-
Valor de Pliegos: \$ 2.697,00.-
Depósito de Garantía: \$ 12.114,52.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR - Rosales N° 10189 - (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar
Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 01/08/2016.

C.C. 8.410 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 39/16

POR 2 DÍAS - Provisión de Combustible con destino Flota de Vehículos.
Presupuesto Oficial: \$ 15.814.860,00.
Valor del Pliego: \$ 15.000,00.
Fecha de Apertura: 29 de julio 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.411 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 40/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Materiales y Mano de Obra para Reparación de Edificio de la Casa de la Cultura" - Sofía T. de Santamarina 432 - Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 2.164.540,79.
Valor del Pliego: \$ 2.000,00.
Fecha de Apertura: 1° de agosto de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.412 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 41/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Oxígeno con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 1.837.360,00.
Valor del Pliego: \$ 1.838,00.
Fecha de Apertura: 10 de agosto 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.413 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Venta de bienes muebles (rubro automotor) propiedad de la Municipalidad de Carlos Casares, que se detallan en el pliego respectivo.

Retiro del pliego: El Pliego de bases y condiciones se encuentra disponible para su retiro, en la Oficina de Compras, previo pago en Mesa de Entradas sito en Monseñor D' Andrea N° 25 de Carlos Casares a partir del 27 de junio de 2016.

Valor del Pliego: \$ 400 (pesos cuatrocientos).

Presentación de ofertas: La presentación de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, hasta el día 26 de julio de 2016.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de julio de 2016 a las 10 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sito en Monseñor D' Andrea N° 25, de la ciudad de Carlos Casares.

C.C. 8.421 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE BERRISO

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4012-2896-2016.

Obra: "Vinculación Villa Argüello con casco Urbano- Pavimentación calle 8 -18 cuadras".
Presupuesto Oficial: \$ 34.901.781,78. (Pesos treinta y cuatro millones novecientos un mil setecientos ochenta y uno con setenta y ocho centavos).

Valor del Pliego: \$ 10.000 (Pesos diez mil).

Venta de Pliegos: Del 13 al 25 de julio de 2016 inclusive en la Tesorería Municipal, calle 166 y 6, Berisso de 8:30 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Serán aceptadas hasta las 8:45 hs. del día 28 de julio de 2016, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de la Municipalidad de Berisso, sita en la calle Av. Montevideo y Esq. 8 de la misma ciudad.

Consulta de Pliegos: A partir del día 15 de julio de 2016 y hasta el día 25 de julio de 2016 inclusive, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de 9:00 a 11:00 hs.

Apertura de sobres: 28 de julio de 2016. A las 9:00 hs. en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública.

C.C. 8.423 / jul. 12 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073-2211/2016.

Objeto: "Contratación de servicio de vigilancia en el Hospital Municipal".
Acto de Apertura: 1° de agosto de 2016, en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, a las 10:30 hs.

Presupuesto Oficial: dos millones siete mil setecientos veinte (\$ 2.007.720).

Adquisición del Pliego: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, de 8:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos veinte mil setenta y siete con 20/100 (\$ 20.077,20).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 01/08/2016 a las 10:00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, donde podrán presentarse consultas previas, hasta el día 29/07/2016.

C.C. 8.424 / jul. 12 v. jul. 13

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL (FANAZUL)

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Cortes de carne, pollo y cerdo - Donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80 - km. 9 Azul - Prov. Bs. As. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes" - Valor del pliego: \$ 0,00 (Pesos cero) Presentación de ofertas: Ruta 80-Km.9-Azul-Prov. Bs. As. hasta el 29 de julio de 2016, hasta las 12:30 hs. Apertura de sobres: 29 de julio de 2016 a las 13:00 hs.

C.C. 8.427 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 44/15 Postergación

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 433/16 Postergación.

Expte. 4121-7521/2015 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Ejecución de equipamiento comunitario - La Ponderosa" Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 26/07/2016 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.832.500.

Valor del Pliego: \$ 3.832,50.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, te.: 03487- 443767/68.

C.C. 8.437 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 45/15 Postergación

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 434/16 Postergación.

Expte. 4121-7522/2015 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Ejecución de obra de tendido de red, de agua corriente y accesibilidad urbana - La Ponderosa"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 26/07/2016 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.707.714.

Valor del Pliego: \$ 2.707,71.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, te.: 03487- 443767/68.

C.C. 8.438 / jul. 12 v. jul. 13

República Argentina MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - Nombre del contratante: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 14/2016

Objeto: Adquisición de inmueble/s en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales.

Consultas técnicas y/o administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A., tel. 4124-0656/44/45/46/47/48/49 de 09:30 a 16:00 hs.- o bien en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín sita en calle Cerrito N° 2251/61 ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30.

Valor del pliego: Sin Cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., Tel /Fax 4124-0656/44/45/46/47/48/49, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del acto de apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A.

Día y hora de apertura: 4 de agosto de 2016 a las 11:00 hs.

N° de Expediente: 1021/2016

C.F. 31.078 / jul. 12 v. jul. 13

República Argentina MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Nombre del contratante: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 13/2016

Objeto: "Adquisición de un inmueble/s en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales".

Consultas técnicas y/o administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A., tel. 4124-0656/44/45/46/47/48/49 de 09:30 a 16:00 hs.- o bien en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Lomas de Zamora sita en calle Rivera N° 299 esquina Acevedo Pta. Baja, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30.

Valor del pliego: Sin Cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., Tel /Fax 4124-0656/44/45/46/47/48/49, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del acto de apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3 2° piso C.A.B.A.

Día y hora de apertura: 3 de agosto de 2016 a las 11:00 hs.

N° de Expediente: 1020/2016.

C.F. 31.079 / jul. 12 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TRES DE FEBRERO

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a licitación Privada N° 000001/2016 Transporte – Autorizada por Disposición N° 00001/16 Transporte. Expte. N° 00001/2016 Transporte, tendiente a contratar la provisión del servicio de Transporte escolar, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios.)

Entrega de pliegos y Constitución de domicilio de Comunicaciones: Desde el lunes 11 de julio hasta el día 14 de julio de 9 a 12 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tres de Febrero – calle Andrés Ferreyra 2608 Caseros – en el horario de 9 a 12. Podrán presentarlas el día 18 y 19 de julio de 2016 en el horario de 9 a 12.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día miércoles 20 de julio de 2016 a las 11,00 horas en el Consejo Escolar de Tres de Febrero calle Andrés Ferreyra 2608 4to piso Caseros.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tres de Febrero, calle Andrés Ferreyra 2608 4to piso en el horario de 9,00 a 12,00.

C.C. 8.555

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2016, según Decreto N° 1.520/16, de fecha 06 de julio de 2016, para la "Puesta en valor Parque Patricios - Ciudad Miramar: Construcción de un circuito deportivo que se desarrollará desde la Avenida 40 hasta Ruta Provincial N° 11 bordeando el Arroyo del Parque de Los Patricios según memoria descriptiva y especificaciones técnicas".

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del día 19 de julio de 2016 - en el horario de 7 a 13 en dependencias de la Secretaría de Planificación, Ambiente, Obras y Servicios, 2° piso, del Palacio Municipal, sito en calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 11 de agosto de 2016 inclusive.

Recepción de las ofertas: Hasta las 09:00 horas del día 12 de agosto de 2016, en la Secretaría de Planificación, Ambiente, Obras y Servicios, 2° Piso del Palacio Municipal, sito en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado.

Apertura de las ofertas: El día 12 de agosto de 2016, a las 10:00 horas en dependencias de la Sala de Audiencias Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: Cuatro millones seiscientos catorce mil doscientos ochenta y nueve (\$ 4.614.289).

Valor del Pliego: Diez mil (\$ 10.000).

Información: Tel: (02291) 42-0103/

E-mail: obraspublicas@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado - Calle 28 N° 1084 - Miramar - C.P. 7607.

C.C. 8.451 / jul. 13 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Otorgar en Concesión de Uso, Construcción, Mantenimiento y Explotación de la Unidad Turística Fiscal de administración Municipal denominada Kiosco N° 2 del Parque Miguel Lillo, ubicada en Avda. 10 y calle 95 del Parque Miguel Lillo, Partido de Necochea. Decreto N° 1.895/16. Expediente N° 8643/14.

Plazo de concesión: Nueve (9) años con opción a tres (3) años más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 7 de julio de 2016 y hasta el 26 de julio de 2016 en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs., ubicada en calle 56 - 2969 de Necochea, Partido de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Consultas: a partir del 7 de julio de 2016 en la Dirección Gral. de Concesiones, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs., ubicada en calle 56-2969 de Necochea, Partido de Necochea.

Recepción de ofertas: el día 1° de agosto de 2016 y hasta las 13:45 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano.

Acto de Apertura: el día 2 de agosto de 2016 a las 10:00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano.
C.C. 8.461 / jul. 13 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 32/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de vigilancia física privada para el Predio Judicial ubicado entre las calles Juan B. Justo, Solís, Gaboto y Pehuajó de la ciudad de Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Almirante Brown N° 2046 - 1° Subsuelo-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-00964-16. Secretaría de Administración. Área Compras y Contrataciones.

C.C. 8.470 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 26/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 26/16, expediente Nº 59527/16, por la Ampliación del sistema CCTV en el distrito de San Miguel, dependiente de la Secretaría de Seguridad del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 09 de agosto de 2016.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 6.481.250,00.

Valor del Pliego \$ 7.130,20.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Seguridad, del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 1° hasta el 4 de agosto de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 8.474 / jul. 13 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 27/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 27/16, expediente Nº 59528/16, por la obra "Tomado de juntas de pavimento de hormigón", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 10 de agosto de 2016

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial \$ 1.916.992,00.

Valor del Pliego \$ 2.108,70.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 1° hasta el 4 de agosto de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 8.475 / jul. 13 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 10/16

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 8257/16. Decreto Nº 1.671/16. Llámese a Licitación Pública Nº 10/2016 para la contratación para la pavimentación de concreto asfáltico de las calles Italia entre el portón de acceso al Cementerio de Presidente Derqui y República Argentina; calle República Argentina entre Italia y Río Atuel de la localidad de Presidente Derqui del Distrito del Pilar.

Apertura: 03/08/16.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 8.009.870.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar - Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras - Municipalidad del Pilar - Rivadavia 660 - Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 8.476 / jul. 13 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 11/16

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 8258/16. Decreto Nº 1.670/16. Llámese a Licitación Pública Nº 11/2016 para la contratación para la pavimentación de concreto asfáltico de la calle Soldado Granado entre las calles Río Atuel y 2 de Abril de la Localidad Presidente Derqui del Distrito del Pilar.

Apertura: 03/08/16.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.033.980.

Valor del Pliego: \$ 7.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar - Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras - Municipalidad del Pilar - Rivadavia 660 - Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 8.477 / jul. 13 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 9/16

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 8263/16. Decreto Nº 1.669/16. Llámese a Licitación Pública Nº 9/2016 para la adquisición de insumos, alimentos perecederos y secos a granel para la elaboración de comida para los Hospitales Sanguinetti, Falcon y Meisner; a fin de cubrir las necesidades alimentarias del Sistema de Salud de la comuna dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 3/08/16.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 12.990.714.

Valor del Pliego: \$ 13.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar - Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras - Municipalidad del Pilar - Rivadavia 660 - Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 - Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 8.478 / jul. 13 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada Nº 55/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2981-1207/16. Llámese a Licitación Privada Nº 55/16.

Para la adquisición de medicamentos varios II.

Para cubrir el período julio-diciembre de 2016.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 18 de julio de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell Nº 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.482

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada Nº 56/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2981-1209/16. Llámese a Licitación Privada Nº 56/16.

Para la adquisición de psicofármacos.

Para cubrir el período julio-diciembre de 2016.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 18 de julio de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell Nº 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.483

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 66/16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 66/16, para cubrir necesidades para la adquisición de medicamentos (otros) del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 18/7/2016 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia, sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 8.484

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 65/16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 65/16, para cubrir necesidades para cubrir necesidades para la adquisición de medicamentos psicofármacos y cardiovasculares del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 18/7/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Arturo Oñativia, sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 8.485

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 7/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-836/16. Llámese a Licitación Privada N° 7/16 para la adquisición de materiales médicos para cubrir un período de 6 meses con destino al Hospital "Blas L. Dubarry" ubicado en calle 12 N° 825 de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 18/07/2016 hora 9:00 en la Oficina de Compras del Hospital. Tel. 02324-423618.

C.C. 8.486

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 6/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-829/16. Llámese a Licitación Privada N° 6/16 para la adquisición de banco de prótesis para cubrir un período de 6 meses con destino al Hospital "Blas L. Dubarry" ubicado en calle 12 N° 825 de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 18/07/2016 hora 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital. Tel. 02324-423618.

C.C. 8.487

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9931/16. Llámese a Licitación Privada N° 48/16, para la adquisición insumos para el Servicio de Enfermería, para cubrir el período julio-diciembre/2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 19 de julio de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.488

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-1433/2016. Llámese a Licitación Privada N° 50/16, por la adquisición de material para cirugía (suturas), solicitado por el Servicio de Quirófano Central del establecimiento, para cubrir los meses de junio-diciembre del Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 8.489

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 12/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 12/16 - Autorizada por Disposición N° 332/16 - Expte. N° 5826-822869/16, tendiente a contratar el servicio de Emergencias Médicas Móviles para agentes de Sede Central y Oficinas descentralizadas de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, como así también del público que eventualmente circule por las mismas, con un presupuesto estimado de pesos doscientos veintiocho mil cincuenta y ocho con veinte centavos (\$ 228.058,20), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 21 de julio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 22 de julio de 2016 a las 10:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel. 429-7810 - y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.480

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 6/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 06/16 - Autorizada por Resolución N° 334/16 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 2171-17046/16 y agregado, tendiente a lograr la Provisión de Pañales Descartables con destino al Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, y a la Dirección Provincial de Emergencia Social dependientes de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos dos millones quinientos ocho mil con 00/100 (\$ 2.508.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Deberá presentar, en la Dirección Provincial de Emergencia Social, calle 55 N° 570, 3° Piso, Oficina 301, de la ciudad de La Plata, hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores al acto de apertura (19 de julio de 2016), dos (2) paquetes de cada producto y marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 20 de julio de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-		
Convocatoria.xls	Anexo-I-Convocatoria.zip	e91346257523e123535bbe3073c72ebf
Anexo-II-		
particulares.xls	Anexo-II-particulares.zip	10d6c658bc2d7f6a687aca3d348bfd04
Anexo-III-		
renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	a5f1e4e153dac21038ca1fb0465590a8
Anexo-IV-Esp		
Tecnicas.doc	Anexo-IV-EspTecnicas.zip	44069d7a25513f4c1b68a9ac9fc5f9c6
Anexo-V -		
cotizacion.xls	Anexo-V-cotizacion.zip	a1742a1df339c72c8a4d8ac4aa4f2ca9

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429- 5620).

C.C. 8.490 / jul. 13 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 5/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.A. N° 1
 Localidad: Pellegrini.
 Distrito: Pellegrini.
 Presupuesto Oficial: \$ 12.945.909,60.
 Fecha Apertura: 11/08/2016 – 10:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 09:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 13.000,00.- La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.491 / jul. 13 v. jul. 26

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 6/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 4.
 Localidad: San Justo.
 Distrito: La Matanza.
 Presupuesto Oficial: \$ 18.205.086,69.
 Fecha Apertura: 11/08/2016 – 10:30 hs.
 Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 10:00 hs.
 Plazo de Obra: 540 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 18.300,00.- La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.492 / jul. 13 v. jul. 26

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 7/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 1.
 Localidad: Grand Bourg.
 Distrito: Malvinas Argentinas.
 Presupuesto Oficial: \$ 20.218.984,43.
 Fecha Apertura: 11/08/2016 – 11:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 10:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 20.300,00.- La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.493 / jul. 13 v. jul. 26

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 8/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 1.
 Localidad: Escobar.
 Distrito: Escobar.
 Presupuesto Oficial: \$ 14.451.715,02.
 Fecha Apertura: 11/08/2016 – 11:30 hs.
 Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 11:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 14.500,00.- La

Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.494 / jul. 13 v. jul. 26

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 9/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: C.F.P. N° 401.
 Localidad: Veinticinco de Mayo.
 Distrito: Veinticinco de Mayo.
 Presupuesto Oficial: \$ 14.561.877,73.
 Fecha Apertura: 11/08/2016 – 12:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 11:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 14.600,00.- La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.495 / jul. 13 v. jul. 26

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 10/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios
 de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 1.
 Localidad: Moreno.
 Distrito: Moreno.
 Presupuesto Oficial: \$ 11.085.723,12.
 Fecha Apertura: 11/08/2016 – 12:30 hs.
 Recepción de Ofertas: 11/08/2016 – 12:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 11.100,00.- La
 Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 –
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.496 / jul. 13 v. jul. 26

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/16 para adjudicar la "Provisión y mon-
 taje de doce viviendas industrializadas".

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos ochenta mil con 00/100 (\$ 1.980.000,00).
 Lugar y fecha de presentación de propuestas: 8 de agosto de 2016, a las 9:30 hs.
 Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho,
 Prov. de Bs. As.

Apertura de sobres: 8 de agosto de 2016, a las 10 hs. Oficina de Compras de la
 Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, donde podrá retirarse el
 Pliego de Bases y Condiciones de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del pliego: Pesos mil novecientos ochenta (\$ 1.980,00).

C.C. 8.498 / jul. 13 v. jul. 14

Varios

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la
 Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259448
 caratulado "MOYANO NICOLÁS ALEJO – BLANCO MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión",
 a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse
 con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presenta-
 ción. La Plata, 20 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.617 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262810 caratulado "ACEVEDO JUAN ISMAEL - NELLI DORA TERESA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.618 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256517 caratulado "MUÑOZ OSCAR ARNALDO - ANGIOLINI FLORA RAMONA (esposa) s/ Pensión", y en el expediente N° 2138-258742 caratulado "MUÑOZ OSCAR ARNALDO - ANGIOLINI FLORA RAMONA en representación de su hija incapacitada s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.619 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262630 caratulado "TORRES NÉSTOR EMILIO - MANDARANO MARTA MARÍA (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.620 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259779 caratulado "GONZÁLEZ ÁNGEL OSCAR - PEREYRA ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.621 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259210 caratulado "COCO SALVADOR ALFREDO - GÓMEZ LILIANA OFELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.622 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 258720 caratulado "FLORES DOMINGO MARIANO - FLORES MARISOL (hija incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.623 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256265 caratulado "SOLANO DOMINGO ALBERTO - LEITES DORA NILDA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.624 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256966 caratulado "MINGO CARLOS ANÍBAL - MARTÍNEZ NORMA BEATRIZ (concubina) s/ Pensión", y expediente N° 2138-259560 caratulado "MINGO CARLOS ANÍBAL - MINGO FRANCO DARIÓ (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.625 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256951 caratulado "PRADO JOSÉ RAMÓN - MAIDANA FORTUNATO (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.626 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260165 caratulado "SCHMIDT MAURICIO ARIEL - SUÁREZ Y AVENDAÑO ESVILDA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.629 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261978 caratulado "GATTI RUBÉN CLAUDIO - PAULI MIRTA SUSANA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.630 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264143 caratulado "SOMONTE ENRIQUE ALEJANDRO - RIZZI GABRIELA MARTHA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.631 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-254095 caratulado "JONAS CARLOS PEDRO - FUHR ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.632 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263793 caratulado "BRESCHIANI HUMBERTO AMÉRICO - BASUALDO CARMEN ALCIRA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.633 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260991 caratulado "MONTERO HÉCTOR ATILIO - PERRI MABEL ROSA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.634 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-258941 caratulado "AGUILAR MARCELO - MOREYRA ENELIDA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.635 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257198 caratulado "MEZA OMAR RUBÉN - CANCLINI LILIA GABRIELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.636 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-253638 caratulado "VILLAR ERENSTO FÉLIX - ALESSIO ANGELINA GLADYS (esposa) s/ Pensión", y por expediente N° 2138-258832 caratulado "VILLAR ERNESTO FÉLIX - VILLAR DIEGO ERNESTO RICARDO (hijo mayor incapacitado) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.637 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-262809 caratulado "ALTAMIRANO MANUEL ANTONIO - SCHVEDT TERESA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.638 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260153 caratulado "LÓPEZ LARRAZA MIGUEL ÁNGEL - AGÜERO CARMEN ROSA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.639 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-254152 caratulado "GODOY ALEJO - BLANCO RAIMUNDA (representada por BLANCO DANIEL ALEJANDRO) s/ Pensión", y por expediente N° 2138-254439 caratulado "GODOY ALEJO - LEDESMA HIPÓLITA AURORA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.640 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255148 caratulado "MARTÍN ALBERTO IGNACIO - LÓPEZ CANTALICIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.641 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257028 caratulado "CAVI VÍCTOR HUGO - LEGUISAMÓN STELLA MARIS s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.642 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265873 caratulado "QUEYRAS ALBERTO ORESTE - PUGIN NIVES RENE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.643 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-266079 "ALIANI SERGIO JAVIER - RAMÍREZ MARÍA ELISABET (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.644 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265978 caratulado "FERREYRA JUAN ANTONIO - MUSSANO DANIELA CRISTINA (esposa) s/ Pensión por sí y en representación de su hija menor", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.645 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255241 caratulado "CIOCHINI RUBÉN DARÍO - TERUYA SILVIA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.646 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264999 caratulado "JUAN MARCOS ALFREDO - ROMERO CATALINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.647 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-256146 caratulado "VILLANUEVA LUIS ALBERTO - PAVÓN BERTA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.648 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263821 caratulado "DE PAZ LORENZO OSCAR - GARCÍA ALICIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.649 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265033 caratulado "FERRAL PASTOR ISIDRO - VILLAN ROSA EVANGELINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.650 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-253851 caratulado "DE TOMASI LUIS NORBERTO - ANTON FREIRO AMALIA ADRIANA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-253676 caratulado "DE TOMASI LUIS NORBERTO - DE TOMASI CRISTIAN QUIMEY (hijo mayor de edad) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.651 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-248058 caratulado "PAIVA ADELINO - REYNA HIGINIA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-253150 caratulado "PAIVA ADELINO - ACEVEDO ÁNGELA ESTELA (conviviente) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.652 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259800 caratulado "CONSTANZO ANTONIO GIL - CONSTANZO MARÍA TERESA (hija mayor de edad) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.653 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-255514 caratulado "PEREYRA MARIO HUGO - PÉREZ MARCELA EVA (conviviente) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-255504 caratulado "PEREYRA MARIO HUGO - IRIZAR INÉS DOMINGA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.654 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265317 caratulado "LEGARRETA JOSÉ MARÍA - OLGUIN ROJAS ELENA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.655 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265325 caratulado "NERVI HORACIO ALEJANDRO - CARRASCO ELOISA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.656 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260312 caratulado "ÁLVAREZ LEANDRO CLEMENTINO - ARGANAÑARAZ NORA GEORGINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.657 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-257403 caratulado "SANTANA RUBÉN - PEREYRA RAFAELA EDELBEY (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.658 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265127 caratulado "CALAFELL RUBÉN OSCAR - MASSUCCO BLANCA DORA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.659 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264068 caratulado "ÁVALOS RUFINO - ALMIRÓN RAMONA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-265115 caratulado "ÁVALOS RUFINO - ÁVALOS LUIS IGNACIO (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.660 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260240 caratulado "IBÁÑEZ ÁNGEL HORACIO - HERRERA ANA MARGARITA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.661 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263996 caratulado "CORREA PEDRO RAÚL - FALCO MARÍA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.662 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265463 caratulado "BURGUEÑO DANIEL HUGO - PORRECA PATRICIA ALEJANDRA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.663 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265473 caratulado "BERNAVA VICENTE - PAOLINI CLOTILDE RENE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.664 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259144 caratulado "LUNA ALBERTO ANTONIO - MESA MARÍA CARMEN (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.665 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-259365 caratulado "SOSA OSCAR RUBÉN - DÍAZ GLICINA CLELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.666 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261648 caratulado "RODRÍGUEZ PASCUAL AGUSTÍN - RINCÓN EDITH INÉS (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.667 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-247133 caratulado "RODRÍGUEZ DAMIÁN ARIEL - VIZGARRA NATALIA ROXANA (en representación de hijos menores de edad) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-247132 caratulado "RODRÍGUEZ DAMIÁN ARIEL - CARDOZO ERICA NADIA (conviviente), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.668 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265755 caratulado "MONTAÑA ADOLFO ENRIQUE - DEROSE NÉLIDA FILOMENA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.672 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-266534 caratulado "SEREMARCO ROBERTO ERNESTO - DE TORRES ALICIA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.673 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265122 caratulado "MANCIONI JUAN EDUARDO - BENÍTEZ ELBA ELVIRA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.674 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265983 caratulado "BATTAFARANO JOSÉ MARÍA - CRESPO MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.675 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-261390 caratulado "MARTÍNEZ DONATO - GÓMEZ NORA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.676 / jun. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-260275 caratulado "ORDÓÑEZ ALBERTO EZEQUIEL - TRINIDAD DÉBORA GISELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.677 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265902 caratulado "MACIEL ISIDORO DIOMEDES - ALARCÓN MARGARITA VIRGINIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.678 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265759 caratulado "PELAIA JOSÉ LUIS - MASTROCINQUE OLDA ADA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.679 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265760 caratulado "COWEN MIGUEL CARLOS - QUALINA MABEL INÉS (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.680 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265900 caratulado "SALOMONI ROBERTO NATALIO - RIVERO MARTA RAQUEL (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.681 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265172 caratulado "BARRIENTOS ROBERTO - ISASMENDI ELBA ADELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.683 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-249305 caratulado "BAYO JORGE OMAR - FIGUEROA CAROLA NATALIA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-250758 caratulado "BAYO JORGE OMAR - BAYO CARLA BELÉN (hija), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.684 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265528 caratulado "COLLOVA ANTONINO - FRANCO MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.685 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265876 caratulado "SANTANA ANTONIO OMAR - TALUCCI MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.686 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-264756 caratulado "REAL JORGE ANTONIO - ORELLANOS AMANDA IRENE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.687 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265748 caratulado "TAPPA WALTER JOSÉ – CABRERA JULIA BEATRIZ en representación de sus hijos menores s/ Pensión", y expediente N° 2138-265765 caratulado "TAPPA WALTER JOSÉ – TAPPA WALTER OSVALDO (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.688 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265130 caratulado "CARRIZO JUAN CARLOS – GOETTE SUSANA ELISABET s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.689 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265864 caratulado "WALTER ADOLFO ALFREDO – AGUIRRE RAQUEL NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.690 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-263182 caratulado "ABIATTI RAÚL – CELENTE GRACIELA MÓNICA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.691 / jul. 6 v. jul. 13

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-265839 caratulado "GÓMEZ POMBO RAFAEL DAVID – FERRER SABRINA NATALIA (esposa) e hijos s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de mayo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.). Vicepresidente.

C.C. 7.692 / jul. 6 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 Departamento Judicial de Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes - AC. 3397/08. La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, Dra. Roxana Patricia Ayale, hace saber que el día 18 de noviembre de 2016 a las 10,00 horas se procederá a la destrucción de expedientes autorizada por la Resolución 2049/12 SCBA., con más de diez años sin movimiento desde la última actuación, comprendidos entre el año 1976 y 2005, que comprenden los siguientes: 40007, 37707, 49877, 54073, 50931, 50059, 41548, 51427, 49372, 30523, 51186, 51043, 54027, 47153, 42359, 51052, 47240, 46476, 42772, 47914, 43532, 32832, 54026, 55104, 21344, 56225, 51462, 53697, 56626, 51454, 50841, 51579, 52891, 51245, 32566, 39584, 50616, 54018, 44899, 46769, 44416, 51190, 55114, 45256, 41466, 51651, 50111, 48146, 41542, 50974, 49577, 50683, 50044, 51771, 48479, 45399, 52385, 51855, 48255, 50375, 55019, 17999, 50077, 54553, 54554, 39302, 42098, 51358, 55336, 47533, 52361, 52402, 34580, 54695, 44192, 50554, 51703, 45747 bis, 3214, 46455, 49976, 49977, 52429, 46926, 47205, 47309, 19852, 40093, 48371, 42167, 43058, 49478, 50272, 41599, 43602, 28232, 52742, 52695, 52844, 53277, 23991, 3193, 52692, 54943, 50764, 42287, 44343, 50765, 51506, 40768, 49947, 3166, 3192, 3168, 3045, 47951, 45731, 40745, 3149, 49980, 39694, 48415, 49629, 48118, 37958, 50281, 46698, 49742, 51545, 54071, 39442, 44807, 28678, 3163, 51132, 40394, 2906, 46223, 50913, 48004, 50873, 50876, 3208, 43929, 51555, 41557, 43149, 32861, 41079, 3013, 50992, 50084, 51015, 50045, 51624, 44855, 46488, 45963, 40576, 46311, 46347, 47833, 42203, 46632, 51770, 47528, 47959, 45659, 47901, 54500, 45638, 52535, 48406, 52127, 50480, 50750, 52813, 52809, 51342, 49099, 52335, 48655, 17082, 25997, 48558, 50762, 50775, 44314, 51567, 50865, 3197, 54012, 47407, 50962, 51327, 49543, 49761, 37817, 45037, 56458, 3108, 45545, 45062, 48019, 42578, 55197, 52837, 50021, 48115, 34169, 49988, 54629, 53828, 33514, 12922, 44057, 55246, 3160, 50202, 53091, 43293, 46588, 52868, 50728, 47531, 3114, 33693, 33834, 48552, 51387, 49647, 50689, 48117, 39686, 45943, 55078, 56217, 42819, 34362, 30835, 37172,

49950, 32380, 56232, 30671, 32154, 40130, 36563, 37310, 38737, 37175, 36120, 32817, 34223, 53081, 47757, 48607, 44594, 54323, 54807, 52744, 53217, 50136, 54288, 54353, 52727, 46101, 49391, 46905, 49896, 46529, 62408, 49940, 49298, 54331, 48995, 47659, 61043, 42672, 53242, 54289, 48408, 49145, 56177, 51983, 28042, 48089, 51351, 56553, 47779, 56627, 28978, 51106, 43322, 47521, 46903, 49105, 49107, 52747, 33579, 54357, 54356, 3164, 49705, 53431, 54871, 45518, 44983, 54161, 33819, 49340, 36197, 3031, 43787, 51295, 47681, 50491, 50493, 51731, 40177, 28864, 54794, 54612, 45914, 3084, 50230, 52208, 2995, 50135, 54440, 54775, 54725, 46104, 54442, 46893, 46885, 45557, 32970, 51061, 41148, 3146, 3171, 3128, 3159, 2928, 56385, 54253, 43811, 52083, 51494, 53696, 49143, 51380, 45640, 49451, 54551, 28035, 34103, 45215, 51819, 51556, 50001, 54275, 53292, 51773, 46020, 47080, 52413, 44935, 43867, 47410, 56276, 56275, 55645, 55895, 55558, 55178, 55496, 52211, 55718, 52203, 56259, 44764, 56301, 56048, 56024, 56250, 56326, 56329, 54216, 56399, 53029, 56336, 54218, 53030, 56239, 56221, 56241, 56594, 54338, 50173, 54656, 49463, 49589, 36475, 50373, 47498, 44885, 48253, 43865, 52087, 52668, 53308, 54483, 39123, 3093, 54633, 54632, 39219, 3019, 52788, 43754, 48899, 47785, 53369, 54616, 49042, 48749, 41001, 52420, 46980, 44656, 56439, 56345, 54570, 54574, 54573, 54518, 54521, 54520, 47658, 55259, 51966, 56133, 43012, 54547, 54839, 54966, 52191, 53943, 55059, 47284, 51101, 45729, 47788, 47659BIS, 52163, 53355, 54004, 49140, 48478, 51891, 3074, 46880, 50991, 3053, 49139, 41694, 54571, 48620, 49443, 48003, 50824, 48819, 45784, 45630, 45031, 45511, 54537, 52266, 51463, 52615, 47559, 51881, 48241, 55088, 48414, 47252, 50264, 51029, 47728, 29250, 53067, 48390, 50205, 53216, 39738, 49504, 47239, 3120, 51228, 50458, 3124, 45830, 50234, 50233, 3049, 32017, 49292, 46901, 49983, 54579, 54508, 54580, 54583, 54581, 54511, 54510, 54582, 55364, 52594, 49446, 40336, 42609, 44419, 3109, 39079, 49031, 50981, 49195, 45553, 41198, 39513, 50953, 44108, 36602, 3044, 48141, 49767, 46030, 54072, 52370, 49215, 52885, 43957, 40644, 40376, 50295, 38675, 43412, 42510, 46327, 54300, 44959, 43195, 45875, 52696, 52670, 48212, 55071, 48915, 10328, 3046, 54210, 54516, 50642, 54735, 56874, 3225, 55323, 24995, 47265, 40217, 54860, 51550, 54284, 51294, 51700, 51699, 50217, 3037, 48327, 50678, 50677, 50487, 48631, 48857, 48728, 48630, 48628, 48744, 48726, 49738, 48466, 49061, 48771, 50124, 46994, 48647, 50157, 50732, 50729, 48087, 43432, 52341, 46945, 48861, 39582, 48245, 51479, 53418, 51129, 31781, 49128, 32889, 54423, 50541, 50002, 52895, 19406, 49491, 56504, 49477, 49306, 19082, 48971, 52745, 52931, 55368, 49924, 49923, 46183, 52911, 50360, 47585, 52168, 51192, 49549, 50823, 54958, 47061, 42513, 41462, 52015, 54734, 50268, 35049, 51546, 49743, 55080, 53176, 32567, 3141, 46554, 52734, 37537, 50246, 3000, 52853, 50165, 42308, 55087, 50447, 50062, 37115, 45749, 47084, 35427, 54711, 54712, 51326, 24750, 54512, 55089, 3079, 3183, 45706, 47204, 50733, 51364, 42799, 3065, 3217, 3196, 54412, 3170, 49330, 51140, 52991, 3071, 52735, 56087, 56475, 50131, 51478, 52372, 42551, 52074, 48840, 52052, 50129, 49764, 44688, 53918, 52002, 3104, 50850, 50486, 50485, 45018, 49552, 52821, 34718, 46108, 50296, 53423, 47478, 54030, 44892, 56605, 31009, 52817, 40722, 32272, 48764, 54685, 3107, 54826, 43282, 53263, 24304, 48695, 51013, 52091, 50452, 51127, 51214, 49843, 46294, 45755, 3058, 40638, 39854, 54748, 44336, 47022, 42605, 52849, 56541, 47619, 51738, 51261, 52403, 49129, 49598, 40604, 2875, 40865, 40607, 48608, 45159, 39052, 25836, 40092, 52916, 49566, 53693, 51055, 52502, 49732, 48976, 43024, 38449, 52503, 3036, 52682, 44581, 41575, 44062, 53849, 45996, 50840, 49311, 50048, 54021, 44748, 54035, 50542, 52147, 54181, 48580, 50428, 43050, 3147, 52035, 41097, 49876, 50162, 53622, 53377, 50161, 45695, 45615, 53388, 44249, 53619, 53560, 48826, 53578, 41988, 47229, 53617, 53624, 45412, 53615, 50696, 53618, 42884, 48326, 53620, 53383, 53382, 53616, 53384, 53385, 53570, 53387, 50809, 50810, 50818, 49625, 50816, 50695, 50814, 50815, 50811, 50783, 50792, 49583, 50812, 50819, 50784, 50794, 49581, 50694, 50785, 49626, 50207, 51109, 38887, 36980, 37090, 50317, 51646, 51653, 51643, 49793, 51023, 51009, 42016, 50723, 50721, 43423, 53571, 53389, 49990, 46863, 50993, 41524, 49941, 53386, 49803, 49702, 49837, 49989, 49836, 51020, 51006, 49791, 49794, 50995, 44566, 48920, 49792, 49802, 49939, 49993, 49934, 49936, 49938, 49991, 46404, 53568, 50722, 49795, 45717, 35723, 35883, 36653, 35678, 36732, 36266, 36986, 35645, 38003, 35649, 36102, 49025, 49027, 49026, 50526, 50245, 50247, 50938, 32803, 53656, 50711, 48802, 41897BIS, 53576, 41308, 48851, 44078, 39343, 53574, 48592, 45799, 48600, 45811, 47318, 48366, 49759, 46662, 44682, 46577, 47610, 46686, 42742, 44750, 53577, 45980, 47853, 48290, 48505, 43502, 46113, 53573, 47511, 38817, 38048, 35185, 43761, 36718, 36411, 49005, 51717, 51711, 51808, 51619, 49028, 51595, 51559, 51712, 51714, 46688, 51628, 51594, 51734, 51596, 51718, 51736, 51735, 51633, 51574, 53575, 44636, 50414, 36308, 50012, 51079, 43950, 46830, 50241, 50017, 50242, 50243, 50244, 50014, 51074, 50525, 46646, 50018, 50011, 50013, 49456, 45602, 49461, 48298, 49459, 35781, 36267, 35880, 35666, 36412, 36095, 50363, 35889, 38059, 38060, 35763, 49157, 46654, 49287, 46664, 46718, 46648, 46705, 35952, 35764, 47631, 50883, 50220, 51445, 50223, 50224, 49171, 51021, 50222, 50219, 50979, 51756, 51755, 51754, 51123, 50893, 50892, 50882, 50881, 50889, 51752, 50890, 51121, 50991, 53261, 53260, 51562, 50768, 48803, 45527, 42059, 38015, 52944, 48831, 51323, 45677, 46114, 52138, 46129, 48200, 47926, 48475, 48286, 45538, 48311, 48163, 53660, 48532, 53391, 46928, 45530, 53657, 44263, 48288, 48715, 46616, 51329, 53126, 52899, 52884, 52923, 53375, 48367, 52455, 51877, 49561, 53296, 53123, 48070, 53345, 52812, 53364, 52865, 52900, 48830, 53376, 52943, 53259, 51861, 48596, 48824, 53122, 53116, 51421, 52968, 52997, 53125, 50948, 45675, 51392, 43637, 44024, 52969, 48069, 52456, 52967, 52508, 53002, 46653, 52970, 52642, 47770, 47043, 47912, 48693, 52023, 49560, 51244, 53654, 52505, 52260, 52927, 50853, 48430, 52510, 51152, 44500, 50640, 51417, 51300, 51207, 52043, 52449, 47957, 53280, 53352, 48287, 53050, 43542, 52089, 38533, 48587, 52289, 47736, 52671, 53353, 48289, 46822, 53251, 45738, 52240, 46829, 53024, 53027, 53109, 51330, 52910, 53124, 52558, 47769, 50857, 53089, 44564, 51227, 52146, 52566, 47852, 48787, 42734, 48007, 53025, 45025, 39889, 52559, 53115, 49573, 52993, 52259, 53120, 52284, 45535, 45067, 52956, 53367, 49276, 49499, 48336, 45231, 42054, 52816, 52926, 52995, 45678, 51415, 45797, 53371, 40836, 53291, 53361, 52810, 51246, 49641, 43553, 45687, 49651, 45679, 53110, 48662, 53658, 53127, 52533, 50855, 52870, 46666, 50641, 53026, 46433, 53155, 48530, 52443, 53255, 49516, 51174, 53246, 48337, 49652, 41310, 44250, 48852, 51901, 51335, 53569, 50039, 52938, 52640, 46665, 46660, 52238, 52958, 51170, 53393, 53390, 51283, 51858, 52444, 51390, 46435, 52962, 52939, 52996, 52994, 49515, 52941, 45230, 50637, 46401, 49663, 52506, 53282, 53250, 40844, 52519, 53021, 52674, 52257, 46144, 53121, 52565, 51314, 53363, 53281, 44245, 52673, 53321, 53662, 46450, 46611, 52945, 49501, 45541, 53118, 53655, 47920, 35025, 47607, 53248, 53052, 48160,

48854, 52783, 53659, 51391, 52999, 52920, 52925, 45546, 41898, 52507, 50643, 52912, 53392, 51388, 52960, 53359, 53023, 49205, 53297, 49500, 46218, 52450, 44931, 53661, 52942, 53247, 50897, 47468, 52921, 49639, 43505, 50657, 53360, 53117, 52924, 53001, 52239, 51234, 41871, 53318, 46642, 47626, 53374, 53290, 47968, 52667, 52936, 53373, 52675, 53320, 49758, 42886, 52909, 43963, 48161, 50037, 53022, 42877, 49650, 52096, 39801, 43528, 52036, 53214, 53572, 52872, 46330, 46271, 47632, 52869, 48068, 44776, 42005, 47629, 47640, 44501, 53834, 53000, 53258, 47911, 53372, 49517, 51419, 52669, 53366, 53119, 52998, 47921, 53156, 52561, 45714, 52677, 53253, 52898, 49201, 49728, 47638, 49331, 49818, 48591, 49337, 49265, 48296, 50813, 48456, 48511, 49264, 49207, 49335, 49275, 49200, 53088, 49274, 49733, 49334, 46615, 46615, 48426, 49278, 52180, 52142, 48297, 48162, 49817, 48006, 50495, 47707, 52955, 50667, 50665, 50664, 50286, 50772, 50305, 50434, 50466, 50303, 50836, 50291, 51071, 50895, 51094, 50306, 50735, 50944, 50734, 50942, 50666, 51067, 50512, 50669, 50496, 50769, 50739, 50663, 46826, 51068, 50533, 50668, 50469, 50513, 50501, 51111, 50186, 50187, 51065, 50773, 50274, 50275, 50774, 50497, 49320, 51080, 51753, 52446, 52448, 41250, 35542, 47320, 38846, 35751, 35849, 35309, 36235, 50760, 38858, 36719, 35732, 38819, 36358, 35305, 36031, 38823, 35837, 35743, 35561, 49574, 38860, 38843, 38863, 36996, 50540, 35691, 53714, 36328, 36257, 37060, 36784, 38043, 36354, 35320, 35570, 35728, 36658, 38821, 38866, 50358, 36151, 35302, 35722, 35753, 36250, 36660, 36652, 38840, 35538, 38819, 50302, 35380, 51389, 51563, 52509, 51451, 50036, 48578, 50421, 51224, 34190, 51307, 54560, 54561, 52078, 54743, 54744, 54877, 54395, 41089, 40085, 40274, 54011, 48284, 51312, 49848, 52007, 52010, 52011, 3135, 47014, 42945, 46507, 48313, 54001, 48267, 53845, 52405, 53829, 44696, 44049, 50690, 53303, 49152, 54287, 43170, 34795, 52436, 50056, 46744, 48912, 41931, 39735, 48339, 49447, 51037, 54174, 54769, 48334, 53968, 46414, 50214, 53964, 54799, 43984, 43988, 43987, 52106, 42816, 51289, 54766, 52325, 54294, 54351, 54350, 46526, 39607, 43474, 54397, 45882, 43356, 50531, 41822, 39958, 39874, 25661, 39860, 51223, 49710, 52174, 52265, 43369, 49249, 52876, 37196, 49955, 42412, 49769, 52438, 47984, 47986, 42897, 51957, 41209, 33609, 2924, 49037, 42469, 52789, 3073, 46975, 52252, 42427, 2987, 40761, 49725, 40647, 41518, 48125, 42423, 40240, 38655, 34793, 52550, 39976, 50139, 39064, 38562, 3113, 2933, 3034, 45091, 54208, 47657, 54856, 49029, 45497, 3218, 48965, 52649, 45939, 52629, 48314, 37441, 54528, 55070, 54411, 53009, 53182, 52133, 53140, 51173, 53017, 51825, 3064, 54103, 53007, 54180, 49933, 49286, 50034, 54235, 48634, 47117, 47118, 45618, 45113, 45476, 49635, 55328, 49214, 54137, 54432, 48799, 40849, 41050, 49355, 27870, 53014, 54177, 41510, 3068, 3144, 33578, 49513, 39293, 54346, 33184, 51862, 47268, 3072, 26715, 50024, 38309, 52183, 3040, 30426, 51093, 46163, 51301, 43276, 43278, 43820, 46968, 51915, 54662, 3059, 51613, 54627, 48062, 43445, 42544, 51148, 48041, 47417, 51679, 31353, 54385, 39428, 20198, 31771, 50509, 49900, 40004, 39915, 39926, 39927, 30573, 39981, 40017, 39986, 41210, 43689, 54020, 52483, 41136, 54367, 50058, 54716, 54717, 29369, 33712, 44514, 52271, 51704, 51705, 49620, 45418, 49711, 53252, 48544, 30741, 47078, 49773, 51684, 52073, 49826, 49570, 51857, 51341, 50412, 31472, 31367, 52819, 43910, 37252, 48214, 54417, 47338, 45932, 49167, 48168, 48049, de acuerdo con el Reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (arts. 88, 115 y 117 Ac. 3397/08 SCBA). Los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los 20 días corridos desde la publicación, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente; y o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regida por el art. 116 del Acuerdo 3397/08 (Arts. 119 y 120 del Ac. 3397/08). Asimismo, convoca a entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo de material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutorio (RC 2673/14 SCBA). Morón, Secretaría, 15 de junio de 2016. Marcela Verónica Hrovatín, Auxiliar Letrada Adscripta.

C.C. 8.377 / jul. 11 v. jul. 13

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Provincia de Buenos Aires**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-301468-14 la Resolución N° 322 del 26/03/2016.

VISTO, el expediente N° 21557-301468-14, la sanción de la Ordenanza N° 3571/2013 de la Municipalidad de Rivadavia, en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes de dicha Comuna; y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de lo actuado resulta que mediante Ordenanza N° 3.571/2013 se aprobaron nuevo nomenclador de cargos y escalas salariales para todo el personal de los distintos agrupamientos y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme los artículos 50 y 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en el Anexo que obra a fojas 63 y 64. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución (conf. Decreto N° 2013, del 18/09/2008, antecedente "Municipalidad de Tres de Febrero s/ Equiparación General de Cargos", expediente administrativo N° 2350-143875-05);

Que sin perjuicio de lo expuesto, cabe señalar en relación a la Bonificación Suma Fija, prevista en el Art. 40 que a efecto de su reconocimiento en pasividad resulta insoslayable transformar el adicional en un concepto remunerativo que devengue aportes y contribuciones al sistema previsional de modo que permita sustentar económica y financieramente el pago de tal suplemento;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Ordenanza N° 3.571/2013 de la Municipalidad de Rivadavia, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO I

AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
20	7
19	6
18	5
17	5
16	5

AGRUPAMIENTO PROFESIONAL

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
15	4
10	1

AGRUPAMIENTO PROFESIONAL HOSPITAL

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
18	7
17	6
16	5
15	3
14	2

AGRUPAMIENTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
16	7
14	3
12	2

AGRUPAMIENTO DOCENTE:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
7	7
4	4

AGRUPAMIENTO TÉCNICO

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
9	7
7	6
6	5
1	1

AGRUPAMIENTO INSPECTOR:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
6	6
2	2

8. AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
11	4
6	3
2	2
1	1
Ingresante	1

9. AGRUPAMIENTO OBRERO:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
7	7
5	5
4	4
2	2
1	1

10. AGRUPAMIENTO SERVICIO Y MAESTRANZA:

HASTA EL 31/12/2013	A PARTIR DE 01/01/2017
Categoría	Categoría
11	7
6	6
5	5
4	4
2	2

Celina Sandoval

Departamento Técnico Administrativo
C.C. 8.332 / jul. 12 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO PENAL
Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 5 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs. se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Acuerdo 3397/08 y Resolución de la SCJBA N° 1388/16, de expedientes penales iniciados entre los años 1998 y 2010; pertenecientes al Juzgado de Garantías N° 1° 1 (2 Legajos, 7 causas); al Juzgado de Garantías N° 2 (1 Legajo y 2 causas); al Juzgado de Garantías N° 3 (1 Legajo y 1 causa); al Juzgado de Garantías N° 5 (1 Legajo, 1 causa); Tribunal Oral en lo Criminal N° 1: (81 Legajos, 203 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 (83 Legajos, 218 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 (132 Legajos, 291 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 (33 Legajos, 73 causas); Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 (9 Legajos, 13 causas); Juzgado Correccional N° 1 (94 Legajos, 299 causas); Juzgado Correccional N° 2 (71 Legajos, 304 causas); Juzgado Correccional N° 3: (73 Legajos, 388 causas); Juzgado Correccional N° 4 (155 Legajos, 414 causas); Juzgado Correccional N° 5 (9 Legajos, 43 causas), del Departamento Judicial La Plata. Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el Art. 115 del Acuerdo 3397/08. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08, el listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad. La Plata, julio de 2016.

C.C. 8.406 / jul. 12 v. jul. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Belgrano

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.P.D. N° 1 del Partido de General Belgrano, Escribano Alejandro Nicolás Loyacono, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismos y Vivienda, cita y emplaza a/los titulares de dominio y/o a quien/es se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f", "g") la que deberá presentarse debidamente fundada:

1- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-19-2015 - PARTIDO: GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G- CHA. 64- MANZ. 64Y PARC. 16 - TITULAR;- OLIVARES PEDRO CLEMENTINO - BENEFICIARIO: FERREIRA DELIA BEATRIZ.

2- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-2-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G- QTA. 64- MANZ. 64F- PARC. 32 - TITULAR: OLIVARES PEDRO CLEMENTINO - BENEFICIARIO: LANDA SUSANA BEATRIZ.

3- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-15-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. C- CHAC. 2- MANZ. 2ª- PARC. 23 - TITULAR: VALENZUELA FELIPE SILVERIO - BENEFICIARIO: PEDROLINI MARÍA ALCIRA.

4- N° EXPEDIENTE 2147-036-1-12-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SECC. C- QTA. 4- MANZ. 4B- PARC. 4 - TITULAR: BORRAZAS DE PERNIGONI HAYDEE NILDA - BENEFICIARIO: MARTÍNEZ MIRTA SILVIA.

5- EXPEDIENTE 2147-036-1-4-2012 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G.- CHAC. 70- MZA.70 D- PARC. 22 - TITULAR: PREMEZZI Y AUZA MARÍA - BENEFICIARIO: PLADELLORENS ANA MARÍA.

6- EXPEDIENTE 2147-036-1-2-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. C- QTA. 3- MZA. 3 A -PARC. 7 - TITULAR: RODRÍGUEZ GUZMÁN SANTIAGO; BANEGAS EMILIO HERMIS; LIBEROTTI PEDRO

MARTÍN, RODRÍGUEZ DOMINGO Y SEMPE EMILIO ANTONIO - BENEFICIARIO: SEMPE CRISTIAN ANDRÉS.

7- EXPEDIENTE 2147-036-1-1-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. C- QTA. 2- MZA. 2C PARC. 12 - TITULAR: LUCÍA JOSÉ Y MARÍA GABRIELA BAUS - BENEFICIARIO; VERA NÉSTOR SAÚL.

8- EXPEDIENTE 2147-036-1-8-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. C- QTA. 2- MZA.2B PARC. 1 - TITULAR: DEGLIALBERTI y BAIARDI PASCUAL ZENON - BENEFICIARIO: ARANDA RUBÉN DARIÓ.

9- EXPEDIENTE 2147-036-1-4-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G- QTA. 64- MANZ. 64W- PARC. 30 - TITULAR; DE LA TORRE NÉSTOR ULISES E IRMA ESTHER MARZANO - BENEFICIARIO: FLOR PORTILLO LUIS ENRIQUE.

10- EXPEDIENTE 2147-036-1-4-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. D- QTA. 47, MZA. 47D, PARC. 13 - TITULAR: VILA MORET FRANCISCO EMILIO - BENEFICIARIO: RIVAROLA RAMONA JORGELINA.

11- EXPEDIENTE 2147-036-1-3-2015 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G- CHAC. 64- MANZ. 64P- PARC. 2 - TITULAR: OLIVARES PEDRO CLEMENTINO - BENEFICIARIO: LOBOS ÁNGEL y VILLARREAL MABEL MARTA.

12- EXPEDIENTE 2147-036-1-6-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. G- CHAC. 59- MANZ. 59BG- PARC. 9 - TITULAR: LEDESMA DANIEL JORGE - BENEFICIARIO: RODRÍGUEZ MARÍA ROSA.

13- EXPEDIENTE 2147-036-1-5-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. D- QTA. 32- MZA.32C PAR.15 - TITULAR: SANTALUCÍA HUMBERTO LINDOR - BENEFICIARIO: MARTÍNEZ FERNANDA MARÍA DEL PILAR.

14- EXPEDIENTE 2147-036-1-2-2014 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. F- QTA. 41.MZA. 11- PARC. 8 - TITULARES: MOLINA ANTONIO SALVADOR; CESA CARLOS ALBERTO; DELLI QUADRI JUAN ÁNGEL Y VILLANUEVA LEONEL HAROLD - BENEFICIARIO: BUONO TERESA VICTORIA.

15- EXPEDIENTE 2147-036-1-1-2013 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. C- QTA. 13- MZA.13ª- PARC. 14 - BENEFICIARIOS: GODOY NÉLIDA BEATRIZ.

16- EXPEDIENTE 2147-036-1-5-2012 - PARTIDO GENERAL BELGRANO - NOMENCLATURA CATASTRAL; CIR. I- SEC. D- QTA. 45- MZA. 45 A- PAR. 13 - TITULAR: ESCOBAR ERASMO CÉSAR - BENEFICIARIO: FIRELLO LUDOVICO MATÍAS. Alejandro N. Loyacono, Notario.

C.C. 8.409 / jul. 12 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos. Circ.: III - Sec. C - Mza. 76 - Parc. 19, de la Localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Juan M. Álvarez, Intendente Interino.

C.C. 8.425 / jul. 12 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Amat 428 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 30. Partida 9375. Matrícula 21767 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 5517/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 20 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.575 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. DÍAZ DOMINGO CRUZ, BARBERO CARLOS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble entre las calles V. López S/N (Lote 5), Battipede 121 (Lote 6) Battipede 149 (Lote 7) de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: V. López S/N (Lote 5), Battipede 121 (Lote 6) Battipede 149 (Lote 7) de la Localidad de Monte Grande para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 5518/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 8 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.524 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a CASULLO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle R. Santamarina 1171 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 38, Mza. 3, Parcela 13. Pda.

87077, Matrícula 90312 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-7023/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 20 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.589 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. ALFONSO FREIRE LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO SANTOS Y LÓPEZ, DOROTEA JUANA TRINIDAD SANTOS Y LÓPEZ, ROGELIO FRANCISCO ANDRÉS SANTOS Y LÓPEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 25 de Mayo 1029 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Ch. 34, Mza. 34 r, Parcela 2. Pda. 12915, Folio 79325/ B, Folio 2228/910, N° 31345/C/ Folio 843/911, DH. 3531/70, DH 2600/74, DH 54/75, DH 7929/68 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:10312/2010, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas. -

C.C. 7.579 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. MERLETTI DE CANELLA CLOTILDE CARMEN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Guatemala 970 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Mza. 3, Parcela 11. Pda. 120723, Matrícula 152339 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20517/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas. -

C.C. 7.529 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sarmiento 1478 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 56, Parcela 3. Partida 127120. Matrícula 142722 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20527/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 5 de marzo de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.528 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. BOZZALLA ORESTE ALEJANDRO Y BOZZALLA RODI PEDRO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Neuquén 330 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 10, Parcela 13, Pda. 145212, Matrícula 157724 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20535/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 12 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.571 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. SERAM SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL AGRÍCOLA GANADERA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cepeda 2088 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 2, Mza. 2, Parcela 8 c. Pda. 109237, Matrícula 124610 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-29985/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las

oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.525 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FERNÁNDEZ LUIS ALBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cabo San Felipe 55 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 93, Parcela 11. Pda. 128101. Matrícula 113501 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:36626/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.526 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Nogales 136 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 88, Parcela 8, Pda. 122478, Matrícula 74730 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29323/12, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.527 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MIRA MANUEL O MIRA TRIGO MANUEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cepeda 982 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Mza. 7 b, Parcela 12, Pda. 138739, Folio 2356/1965 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20633/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.530 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a S.A. FRIGORÍFICO MONTE GRANDE LTDA. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 9 de Julio 260 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2, Pda. 2022, Matrícula 131. 220 y Según Plano de Posesión N° 30-15-2013: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2 a, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:41482/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.531 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a S.A. FRIGORÍFICO MONTE GRANDE LTDA. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 9 de Julio 248 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2, Pda. 2022, Matrícula 131. 220 y Según Plano de Posesión N° 30-76-2013: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 c, Parcela 2 d, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:41481/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.548 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a RAZETTI Y BRINDO ELENA BEATRIZ, RAZETTI Y BRINDO LIDIA MARTA, RAZETTI Y BRINDO ROBERTO GUILLERMO, ADOLFO RAZETTI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Uruguay 356 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 12, Parcela 1 G. Partida 86394. Matrícula 156433 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29480/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.549 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. ÁLVAREZ DE CAROSELLA NÉLIDA CATALINA Y CARREIRA EMILIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Arocena 4578 de la Localidad de Canning del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 299, Parcela 24. Pda. 63906. Matrícula 56029 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:23666/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 20 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.550 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MITRANO ALFREDO, ROSSI ENRIQUE PEDRO, SPAGHI HÉRCULES, PUNTA Y ETCHEVERRY HÉCTOR OSCAR, ETCHEVERRY DE PUNTA FELISA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Libertad 1661 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. Q, Mza. 45b Parcela 13. Partida 68523. Matrícula 155713 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:23529/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.551 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BARREÑA JOSÉ LORENZO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. M. Barberena 1472 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 106 d, Parcela 27. Pda. 121. 940 Matrícula 97. 839 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40575/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 4 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.552 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Amat 422 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 31. Pda. 9376. Matrícula 21768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30497/2012. Alc. 7, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 8 de octubre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.553 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALACIOS AGUSTÍN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 17 de Agosto 1649 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos

catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 33 B, Parcela 8, Pda. 78837, Matrícula 143391 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 23020/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de marzo de 2013. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas. -

C.C. 7.554 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a UNIÓN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. V. González 669 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 16 C, Mza. 30, Parcela 27 B. Pda. 138864. Matrícula 155407 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28635/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 23 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.555 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ALCIBAR ALFREDO EMILIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bvard. T. Fair 654 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I Secc. C, Ch. 33, Mza. 33 a, Parcela 37. Pda. 61773, Matrícula 72139 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34443/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.556 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. HERNÁNDEZ AÑÓN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pizzurno 670 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 270, Parcela 16. Pda. 117728. Matrícula 150200 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33549/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 25 de marzo de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.557 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. AGAPITO MARTÍNEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Domínguez 1479 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 14, Mza. 14 mm, Parcela 28. Pda. 43043. Matrícula 115113 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35487/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.558 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a FITZ ROY SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. L. Pasteur 245 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 159, Parcela 26. Pda. 81130, Matrícula 79.960 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 42238/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 4 de abril de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.559 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MAIDANA MARÍA JULIA, IURI JUAN BAUTISTA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Chimondegui 145 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 52, Mza. 52 b, Parcela 27, Pda. 7482, Matrícula 53057 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 44735/2014 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 12 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.560 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. DEFANT ADELGE SEBASTIÁN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 680 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 12, Mza. 12 b, Parcela 16, Pda. 53888, Matrícula 102942, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20566/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de enero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.561 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. VECINO CARMELO OROSMAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Castelli 270 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 154, Parcela 7. Pda. 80967. Matrícula 108091 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-33747/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de junio de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.562 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra SIERRA DE RODRÍGUEZ LAVALLE JOSEFINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Martín Fierro 927 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. C, Mza. 81, Parcela 3. Pda. 142492, Matrícula 82194 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40100/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.563 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a HISPANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Libertad 2591 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 146, Parcela 15. Pda. 140099. Matrícula 113092 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35988/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.564 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Julio A. Roca 2865 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 108, Parcela 6. Pda. 2865. Matrícula 63146 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposi-

ciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34270/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.565 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. FABBRI MAURA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Cina Cinas 664 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 111, Parcela 1 c. Pda. 62039. Matrícula 88086 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-32082/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 2 de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.566 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RAFFO MANUEL DIONISIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Heras 3418 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 45, Parcela 15. Pda. 145420, Matrícula 121.768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 41709/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.567 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F. Ameghino 838 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 F, Parcela 18. Partida 9728. Matrícula 21923 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33821/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 25 de febrero de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.568 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ROMERO JUAN CARLOS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Decepción 730 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 28 b, Parcela 8. Pda. 76454. Matrícula 104464 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34667/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 12 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.569 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. IVANOVIC MIROSLAO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 17 de Agosto 1363 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 20, Parcela 12. Pda. 79003. Matrícula 130776 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34853/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 26 de marzo de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.570 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. CASTRO IRMA ESTER y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Valladolid 1092 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 141, Parcela 3. Pda. 57687. Matrícula 46945 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 38794/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 4 de abril de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.572 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. COTTONNE RUBÉN DANIEL, MENÉNDEZ DE COTTONE AURORA MARIANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle M. Legarreta 935 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 37, Mza. 37 M, Parcela 14, Pda. 79029, Matrícula 14288 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 23746/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.573 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. LACOVSKY JAIME y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle El Ceibo 1253 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 109 a, Parcela 11. Pda. 121322. Matrícula 97093 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:31863/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 8 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.574 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. TOSSO Y OULIVES PEDRO JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Progreso 5761 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 12, Parcela 21. Pda. 27291. Matrícula 23896 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:36821/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de agosto de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.576 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Talitas 228 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 58, Parcela 13. Pda. 127185. Matrícula 142718 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 44547/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.577 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. SEMENTUCH SERGIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la G. Hoerth 245 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 154, Parcela 22. Pda. 80982. Matrícula 142210 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el

expediente N° 4035:37809/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.578 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. SANTILLÁN TORIBIA CANDELARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tilcara 1040 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 191, Parcela 23, Pda. 64680, Matrícula 60410 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-20574/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 11 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.580 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. GÓMEZ NÉSTOR JOSÉ, GIMÉNEZ INÉS EUFEMIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Carlos 19 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 81, Parcela 30, Pda. 127867, Matrícula 135181 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:24669/12, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 5 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.581 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. LACOVSKY JAIME y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle El Ceibo 1187 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 109 A, Parcela 6, Partida 121317, Matrícula 97090, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-26524/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 28 de febrero de 2013. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.582 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. KAPLAN HERNÁN, MUCHNIK JACOBO, KAPLAN Y COLOMBO GUSTAVO ALBERTO, KAPLAN Y COLOMBO GRACIELA Y COLOMBO DE KAPLAN RAQUEL OLGA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. O. Larcamon 1088 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3 M, Parcela 1, Pda. 57128, Matrícula 56227 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31279/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 21 de agosto de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.583 / jul. 13 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. COSOLI ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Restelli 1111 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parcela 17. Pda. 24620. Matrícula 68974 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-37875/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 18 de mayo de 2015. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.584 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ROSANELLI ALFREDO JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F. Recondo 1012 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 37, Mza. 37 L, Parcela 23, Pda. 73599, Matrícula 120742 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24552/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 24 de julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.585 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. DONATELLI MIGUEL ANTONIO, DONATELLI Y RICHARD ELDA EDITH, DONATELLI Y RICHARD RENARD FRANCISCO, DONATELLI Y LO GIOCO CARMEN CATALINA, LO GIOCO DE DONATELLI JOSEFA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tupungato 498 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. H, Mza. 19, Parcela 6, Pda. 47056, Matrícula 62220 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24024/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.586 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a las Sras. BOJARSKA MIECZYSLAW, BOJARSKA ALFREDA, BOJARSKA STANISLAWA, MIKOLSZ ANIELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cairo 929 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 27, Mza. 27 G, Parcela 3, Pda. 49419, Matrícula 60982 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:26647/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 30 de septiembre de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.587 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Avda. Nuestras Malvinas 2812 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 225, Parcela 4, Pda. 160883, Matrícula 142943 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29772/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 28 de febrero de 2013. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.588 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PÉREZ ANGEL ROBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Libertad 1067 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. Q, Mza. 2 b, Parcela 11. Pda. 128. 812, Matrícula 124. 420 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 39738/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Monte Grande, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 7.590 / jul. 13 v. jul. 15

Provincia de Buenos Aires Juzgado Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial de La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de La Plata, hace saber que el día 12 de septiembre de 2016, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, de 152 legajos integrados por 2.023 expedientes, iniciados entre los años 1983 a 2006, uno iniciado en 1973 sobre Rescisión de Contrato y otro iniciado en 1981 sobre daños y perjuicios. Todos paralizados antes de fecha 2 de marzo de 2011 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años en el caso de los procesos de apremio. (conforme Art. 1 de Res 2049/12 SCBA y Art. 115 Ac 3397).- Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en el depósito del Archivo Civil de Tribunales, sito en calle 13 entre 47 y 48 -subsuelo-. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. La Plata, 1 de julio de 2016.

C.C. 8.471 / jul. 13 v. jul. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 15:30 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR - R.N.R.D. N° 1.

N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

1) 2147-011-1-8-2015

Circunscripción: II - Sección: B - Chacra: 137 - Manzana: 137-b - Parcela: 17 Bolívar - COLOMBO Y MARTÍNEZ, Carlos José Guillermo, COLOMBO Y MARTÍNEZ, Mabel Magalí, COLOMBO Y MARTÍNEZ, Antonia Ramona, Filomena VIVANCO Y COLOMBO, María Daniela VIVANCO Y COLOMBO, Beatriz Lidia COLOMBO Y FEDERICO, Marcelo FEDERICO de COLOMBO, Nélide Josefa

2) 2147-01-1-2-2016 - Circunscripción: I - Sección: B - Manzana: 139 - Parcela: 10b - U.F. 4 - Bolívar - DOMEÑO, José

3) 2147-011-1-4-2016 - Circunscripción: II - Sección: C - Manzana: 197-k - Parcela: 4-c - Bolívar - ALCARI, Balbina Rosa

4) 2147-011-1-3-2016 - Circunscripción: II - Sección: B - Manzana: 108-t - Parcela: 23 - Bolívar - BERTON, Juan Arturo

Osmar Ariel Pacho, Encargado Registro N° 1.

C.C. 8.462 / jul. 13 v. jul. 15

Provincia de Chaco ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

POR 3 DÍAS - El señor Administrador Tributario Provincial, de la Provincia del Chaco, Cr. José Valentín Benítez cita por tres (3) días y emplaza por el término de tres (3) días, al Contribuyente LIKYER S.A., CUIT N° 30-70834071-1 con último domicilio fiscal en Ituzaingó N°351, Piso 6 de la localidad de Zárate Provincia de Buenos Aires (CP N° 2800), al pago de la suma pesos treinta y ocho mil doscientos cincuenta con setenta y nueve centavos (\$ 38.250,79) correspondientes a CORRIDA DE VISTA N° 243 de fecha 23/11/2015 por Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (10 a 12/2010 - 10 a 12/2013 - 01,10 a 12/2014) \$ 21.630,63, Adicional 10% (ídem) \$2.163,07 y Recargos al 16/01/2016 \$ 14.457,09. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. José Valentín Benítez, Administrador General.

C.F. 31.125 / jul. 13 v. jul. 15

LAVITOLA Y BERNIELL CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 3 DÍAS - Edicto Rectificativo de Escisión - (Art. 88 LSC). Se constituye "FRANSCINETO S.A." (Sociedad Escisionaria), con domicilio legal en calle Mitre número 1160 de la ciudad y partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Activo: \$ 1.244.758,58; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 1.104.758,58. Damian F. Linares, Notario.

L.P. 22.459 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran LEITE ALCIRA, MIRANDA ROBERTO ANÍBAL y MIRANDA GUILLERMO CÉSAR, cuyos restos se encuentran en la Sección 28, Letra N Sepultura 127 y Galería 9, Fila 7 Nicho 266 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora. A tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Cementerio Parque Gloriam. Lomas de Zamora, 05 de julio de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 47.466

Provincia de Chaco ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

POR 3 DÍAS - El señor Administrador Tributario Provincial, Cr. José Valentín Benítez de la Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días, al Contribuyente: GRUPO LUMIERE S.A. - CUIT N° 30-71143824-2, con último domicilio fiscal en calle: Río Pescado N° 0 - Gral. Rodríguez, Buenos Aires (C.P. N° 1748), al pago de la suma de (\$ 78.199,29) setenta y ocho mil ciento noventa y nueve con veintinueve centavos, correspondientes a la Corrida de Vista N° 193 de fecha 02/12/2014, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$52.561,31, Adicional 10% \$ 5.256,13 y Recargos \$ 20.381,85 al 30/03/2015 y ATP N° 299 de fecha 27/05/2014 (Justificar el accionar efectuado en el período 2012/10). Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario, Provincial vigente de la Provincia del Chaco. José Valentín Benítez, Administrador General.
C.F. 31.124 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

POR 1 DÍA - La Municipalidad del Partido de San Miguel intima a los propietarios o a quienes detentan legítimo derecho respecto de los vehículos cuya marca y patente se detalla en listado que sigue, en el marco del proceso de compactación y disposición de restos de vehículos retenidos a causa de infracciones por los inspectores de la Dirección General de Tránsito y Transporte, que se encuentran en predios dependientes de la Comuna, conforme lo dispuesto por la Ley 14.547, para que en el plazo de 15 días se presenten a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de llevar adelante la compactación y disposición final".

Corven Hunter 150 cc S/D; Zanella ZX 150 cc 455ERY; Motomel Custom 150 cc 063IFL; Suzuki AX100 cc 622HVJ; Mondial RD 150-H 634EWX; Corven 110 cc S/D; Zanella RX 150 cc 006CQH; Motomel 150 cc 989JAJ; Corven Hunter 453JTJ; Honda Titán 578KAX; Motomel Skua 200 cc S/D; Motomel 110 cc S/D; Zanella RX 150 cc 155EYA; Mondial 150 cc 912DTG; Gilera FU110cc 080DXZ; Gilera 110 cc S/D; Zanella Sapucaí-225cc S/D; Honda CB1 S/D; Motomel 150 cc S/D; Keller 110 cc 845IST; Suzuki 110 cc S/D; Mondial 50 cc S/D; Gilera 110 cc 166CXR; Corven 110 cc 169FBR; Honda 125 cc 025KOA; Motomel 150 cc 761EPW; Mondial 200 cc 065GJE; Corven 110 cc 824IZE; Zanella 50 cc S/D; Gilera 150 cc S/D; Motomel 110 cc S/D; Honda 125 cc 750CAA; Gilera 110 cc 294DPZ; Kymco 110 cc 574DBC; Gilera 110 cc 511DRU; Yamaha YBR125cc S/D; Gilera 110 cc 257DGF; Guerrero 110 cc 280DCH; Zanella 110 cc 389GIR; Garelli 50 cc S/D; Gilera 200 cc 987FBV; Beta 110 cc 750IMG; Motomel 200 cc 535DHH; Motomel 200 cc S/D; Gilera 110 cc 733ISK; Zanella 150 cc 164GSR; Zanella 150 cc 289KAV; Motomel NXR150cc S/D; Zanella 110 cc 198DOG; Honda 110 cc 611CRD; Corven 110 cc 148JWR; Corven 150 cc S/D; Olmo 150 cc 020IQG; Imsa 125 cc S/D; Legnano 110 cc 743GXL; Suzuki 125 cc 857ETR; Pulsar 150 cc 305GDY; Motomel 150 cc S/D; Yamaha FZ S/D; Suzuki 125 cc 175ECH; Gilera 110 cc 676CZX; Brava 150 cc S/D; Motomel 150 cc S/D; Gilera 150 cc 077MYE; Gilera 150 cc 750GUB; Gilera 110 cc 682DRV; Gilera 150 cc 673GRP; Motomel 110 cc S/D; Motomel 110 cc S/D; Zanella 150 cc 459GJU; Imsa 110 cc S/D; Honda 110 cc 350CIL; Honda 110 cc 896CRY; Motomel 110 cc 675HWH; Yamaha 250 cc 357DZM; Keller 260 cc 568HPW; Gilera 150 cc 806GDJ; Cerro 110 cc 906GHV; Motomel 150 cc 739ICL; Zanella 110 cc S/D; Corven 110 cc 665KDD; Corven 110 cc 399GIR; Brava 110 cc S/D; Yamaha FZ S/D; Euromot 125 cc S/D; Gilera 250 cc 750DZL; Motomel 110 cc S/D; Suzuki 100 cc S/D; Yamaha 125 cc 506JSF; Motomel 110 cc 712HPA; Honda 150 cc S/D; Beta 110 cc 775DMS; Yamaha XTZ125 cc 667JKY; Zanella 150 cc S/D; Gilera 150 cc S/D; Garelli 50 cc 176HSW; Cerro 70 cc 042JUT; Corven Triax S/D; Yamaha 110 cc 960CRA; Suzuki 100 cc S/D; Honda Storm 703DZL; Velimotor 110 cc 017DJP; Gilera 110 cc 645CVF; Zanella 110 cc S/D; Honda 250 cc S/D; Yamaha XTZ125 cc S/D; Suzuki 110 cc 991EHX; Zanella 110 cc 207HPX; Corven 110 cc 725JTK; Brava 150 cc 539GOZ; Corven 150 cc 003EVL; Zanella 50 cc 288CIC; Zanella 110 cc S/D; Zanella 110 cc 581DXM; Corven 110 cc 950JYL; Zanella 50 cc S/D; Honda 150 cc S/D; Gilera 110 cc 251IGX; Brava 150 cc 552KDF; Zanella 110 cc S/D; Motomel 110 cc S/D; Motomel 125 cc 249HIB; Gilera 110 cc 032DWE; Motomel 150 cc S/D; Honda 110 cc 231CIL; Honda 150 cc S/D; Corven 250 cc 595III; Honda 150 cc 950DLF; Gilera 110 cc 391EZM; Zanella 150 cc 244KQG; Zanella 125 cc S/D; Honda 125 cc 666DJH; Guerrero 110 cc 532GJZ; Motomel 150 cc S/D; Corven 150 cc 795IAC; Brava 180 cc 888KDM; Yamaha 110 cc 125IWO; Honda 125 cc 317DIR; Yamaha 125 cc 121ELF; Zanella 150 cc 859GIC; Mondial 110 cc S/D; Brava 150 cc 948JQS; Zanella 150 cc 087ERY; Yamaha 125 cc 497EGJ; Brava 150 cc 874JJW; Brava 150 cc 998KCO; Gilera 150 cc 998GHG; Zanella 125 cc 827KEC; Motomel 150 cc 584GFP; Gilera 110 cc 016KEX; Mondial 150 cc 146CKU; Jianshe 110 cc 570HJM; Zanella 150 cc 741HJZ; Cerro 150 cc 084EHA; Zanella 125 cc 130EYA; Zanella 150 cc S/D; Motomel 150 cc 375IGX; Motomel 110 cc S/D; Zanella 150 cc 349GWV; Corven 110 cc 237KMR; Motomel 150 cc S/D; Zanella 50 cc S/D; Zanella 110 cc 824IWK; Zanella 110 cc 151KOP; Gilera 150 cc 462HWJ; Zanella 150 cc 127CYJ; Imsa 150 cc S/D; Motomel 110 cc S/D; Zanella 110 cc 806DJP; Motomel 150 cc 019HLQ; Zanella 125 cc S/D; Brava 150 cc 876IKF; Legnano 125 cc 312IPU; Yamaha 125 cc S/D; Zanella 50 cc S/D; Motomel 110 cc S/D; Corven 110 cc S/D; Honda 150 cc S/D; Motomel 150 cc 960EHC; Zanella 110 cc 660JAV; Gilera 150 cc 747HYA; Gilera 110 cc 833EAQ; Yamaha 125 cc S/D; Zanella 150 cc 107HXK; Juki 50 cc 235GNY; Jianshe 110 cc 740EWQ; Motomel 110 cc 003DGV; Suzuki 100 cc S/D;

Motomel 110 cc 619IRA; Brava 110 cc S/D; Mondial 110 cc 560EBD; Gilera 125 cc S/D; Corven 110 cc 402ILC; Brava 150 cc 365GKV; Corven 150 cc S/D; Guerrero 150 cc S/D; Zanella 110 cc 482FBR; Honda 250 cc S/D; Motomel 150 cc S/D; Motomel 150 cc 719GFM; Gilera 110 cc 048JKJ; Zanella 110 cc 584EIH; Yamaha 110 cc 183CWW; Zanella 200 cc 504GBY; Suzuki 110 cc S/D; Motomel 110 cc S/D; Gilera 110 cc 151ILI; Gilera 150 cc S/D; Motomel 110 cc 746CZV; Honda 110 cc 612DRV; Honda 110 cc 804EBR; Veta 110 cc 417EFF; Suzuki 100 cc 807INC; Motomel 110 cc S/D; Suzuki 100 cc 357HTD; Honda 125 cc S/D; Zanella 150 cc 984GZY; Gilera 110 cc 057IHH; Zanella 110 cc 898JUG; Brava 150 cc S/D; Corven 110 cc S/D; Corven 110 cc S/D; Corven 110 cc 965IIF; Zanella 150 cc 616GWR; Beta 110 cc 284DPC; Zanella 110 cc 824DTE; Zanella 50 cc S/D; Motomel 110 cc 979EEJ; Motomel 150 cc 526GUN; Zanella 150 cc S/D; Yamaha 110 cc S/D; Honda 125 cc S/D; Brava 150 cc S/D; Gilera 150 cc S/D; Motomel 150 cc S/D; Gilera 125 cc 567JPO; Mondial 150 cc 393EJH; Gilera 110 cc 935EQB; Corven 150 cc 125HNJ; Zanella 125 cc 381AJM; Motomel 150 cc S/D; Gilera 110 cc 026DAT; Honda 250 cc 574DWZ; Yamaha 125 cc 489AUD; Honda 110 cc 924INH; Corven 110 cc 495HFW; Gilera 150 cc S/D; Mondial 150 cc 718GVL; Motomel 110 cc 604DUA; Motomel 110 cc S/D; Motomel 110 cc 349HVV; Yamaha 125 cc 030ELM; Zanella 110 cc 446EGD; Zanella 150 cc 508DNP; Motomel 70 cc 899DGF; Honda 125 cc S/D; Honda 150 cc 254CIB; Keller 110 cc 769GLX; Honda 600 cc 635BBE; Cerro 150 cc 025GVR; Zanella 110 cc 499GYD; Legnano 110 cc S/D; Gilera 110 cc S/D; Maverick 110 cc 844CKI; Cerro 150 cc 573EXK; Yamaha 150 cc 451IBU; Beta 150 cc 378GYI; Zanella 110 cc S/D; Zanella 110 cc 608HHS; Brava 200 cc 874KAB; Yamaha 125 cc 260DGF; Gilera 150 cc 242GOH; Zanella 150 cc 117HUY; Gilera 150 cc S/D; Cerro 110 cc S/D; Zanella 150 cc 894EEW; Gilera 110 cc 812EHX; Zanella 110 cc 665CYB; Zanella 150 cc 855DHF; Honda 125 cc S/D; Motomel 150 cc S/D; Gilera 110 cc S/D; Gilera 110 cc 950GVV; Juki 50 cc S/D; Motomel 150 cc S/D; Zanella 125 cc 064DWG; Appia 150 cc S/D; Corven 110 cc 525KNB; Gilera 150 cc 928 DXN; Suzuki 100 cc S/D; Zanella 50 cc S/D; Gilera 110 cc S/D; Zanella 110 cc 879IBH; Yamaha 125 cc 311CPJ; Zanella 125 cc S/D; Zanella 125 cc S/D; Honda 150 cc 744HFB; Motomel 110 cc S/D; Corven 150 cc S/D; Brava 150 cc 711GMA; Suzuki 100 cc 186DUW; Gilera 110 cc 924DZL; Cerro 110 cc 463ERW; Zanella 110 cc 967CZV; Yamaha 250 cc 439GYV; Honda 110 cc 996CKZ; Jmstar 110 cc 971EQJ; Guerrero 110 cc 264CRR; Cerro 110 cc 899IVG; Mondial 150 cc 920GFD; Maverick 150 cc 811HHT; Motomel 110 cc 574GYD; Zanella 150 cc 173GSR; Gilera 110 cc 623DCG; Gilera 110 cc 223HBQ; Zanella 150 cc 584IZE; Zanella 110 cc 858DFZ; Zanella 150 cc 364GJP; Motomel 150 cc 492EFQ; Suzuki 125 cc 698GMD; Honda 110 cc 525DIU; Zanella 110 cc 717DFC; Zanella 150 cc 174DSQ; Zanella 125 cc S/D; Zanella 125 cc 856IUB; Motomel 150 cc S/D; Motomel 150 cc 465HVJ; Jawa 150 cc 432JGK; Zanella 110 cc 540DDB; Motomel 110 cc 528EMS; Corven 110 cc 882HKF; Yamaha 125 cc 367DXZ; Beta 150 cc 358JNO; Motomel 150 cc 783DIU; Yamaha 125 cc 326GNO; Yamaha 125 cc 918GMA; Corven 110 cc 222CXR; Gilera 110 cc 647EBD; Zanella 110 cc 533HRP; Legnano 110 cc 745ISK; Motomel 150 cc 315DWG; Guerrero 110 cc 951GUA; Cerro 150 cc S/D; Skygo 110 cc 660EBR. Jorge Horacio González, Director General de Tránsito y Transporte.
C.C. 8.467

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS DIRECCIÓN DE ASESORÍA LETRADA

POR 3 DÍAS - La Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en el ejido de la ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzcan oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. II - Sec. A - Manzana 95 w - Parcela 2 - Partida 6.459. Inscripto el dominio a nombre de Filomena González (Expte. 2383-E-2016). Dr. Horacio E. Hid, Asesor Letrado.

C.C. 8.463 / jul. 13 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS DIRECCIÓN DE ASESORÍA LETRADA

POR 3 DÍAS - La Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en el ejido de la ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzcan oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. II - Sec. A - Manzana 95 w - Parcela 1. Partida 4.000. Inscripto el dominio a nombre de Nicolás Pugliese Staffa (Expte. 2384-E-2016). Dr. Horacio E. Hid, Asesor Letrado.

C.C. 8.464 / jul. 13 v. jul. 15

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Moreno.** LASTRA, MIRTA ISABEL, DNI 23.021.743, cede a Figueroa Enríquez, Jaime, DNI 92.864.383, el fondo de comercio de rubro Taller de Confección de Prendas con el nombre de fantasía "JF Confecciones" sito D. Passaponti 1425- B. Jardines, Moreno, Bs. As. Número de Expediente: 69708-L-2007, número de cuenta de comercio 2723021743-8 y reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.017 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Adrogué.** Certifico que la nota dirigida al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por la Venta del Fondo de Comercio de propiedad del Señor JOSÉ LUIS CONNELL, D.N.I. N° 20.682796, CUIT N° 20-20682796-4, con domicilio real en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, la que se acompaña iniciada a los efectos de su identificación, surge de documentación respaldatoria que me ha sido suministrada. Se expide esta certificación a solicitud del interesado, con motivo de la venta del Fondo de Comercio sito en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para su presentación ante el Boletín Oficial

de La Provincia de Buenos Aires, en Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de dos mil dieciséis. Manuel O. Ferreira, Contador Público.

C.F. 31.066 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Hurlingham.** Se hace saber que WALTER ORLANDO ROJAS DNI 17.148.390, transfiera a Claudia Aída Rojas DNI 16.125.667, el fondo de comercio rubro Carnicería, Verdulería y Almacén sito en Av. Vergara 2417 de la Localidad de Hurlingham. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.038 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS – **Morón**. GIAMMARCHE JULIÁN MATÍAS, cedo a Luque Liliana Beatriz el local ubicado en calle 9 de Julio 18 del Partido de Morón Localidad Morón CP 1708 Provincia Buenos Aires, rubro Despensa, Fiambrería, Productos de Granja, Artículos de limpieza, Artículos de uso doméstico. Reclamos de Ley en calle 9 de Julio 18 Partido de Morón Localidad Morón C.P. 1708 Provincia Buenos Aires. Bs. As., 27 de junio de 2016.
Mn. 61.978 / jul. 6 v. jul. 13

POR 5 DÍAS – **Morón**. ECHENIQUE MAIDA LORENA, cedo a Desimoni Rosana la habilitación de Fiambrería – Limpieza - Almacén, sito en la calle Roberto Ruiz 813 Morón, Localidad Haedo. Reclamos de ley en el mismo negocio.
Mn. 62.061 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Moreno**. María Mercedes Vieytes Abogada. Comunica que: Cedente: GUZMÁN ARÉVALO HERNÁN GERARDO, DNI 92.317.102, Dom. Chañar 4710, La Matanza, Bs. As. Cesionario: He Zuping, DNI 95.573.842, Dom. Nogoya 3024, Villa del Parque, Bs. As. Comercio: Dom. Alfonsina Storni 5820, Moreno, Bs. As. Rubro Carnicería, Fiambrería, Verdulería, Almacén, Perfumería, Bazar, Autoservicio, N° de Expte. Municipal 95983-G-09, N° de Cuenta 27-92317102-9. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccdd Ley 11.867.
Mn. 62.069 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Moreno**. María Mercedes Vieytes Abogada. Comunica que: Cedente: CHUN LIN, DNI 94.013.518, Dom., Murillo 468, Moreno, Bs. As., Cesionario, Yang Qiang DNI 94.432.214, Dom. Murillo 468, Moreno, Bs. As. Comercio: Dom. Murillo 466, Moreno, Bs. As. Rubro Autoservicio. Despensa, Fiambrería, Verdulería, Carnicería, Despacho de Pan, Artículos de Perfumería N° de Expte. Municipal 20008-M-04, N° de Cuenta 20-94013518-5. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccdd Ley 11.867.
Mn. 62.070 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Longchamps**. LASTRA GLORIA LORENA MARGARITA DNI 28.710.598 vende y transfiere fondo de Comercio de Autoservicio Minorista: Almacén Carnicería Verdulería Art. de Limpieza y Perfumería sito en Berlín N° 877 (Local 2) Longchamps al Sr. Wang Hongyu DNI 94.459.880 con domicilio en Máximo Paz N° 1618 El Jaguel. Libre de toda deuda y gravamen reclamo de ley en el mismo. Roque F. Stefanelli, abogado.
L.Z. 47.355 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. 28 de junio de 2016, El Sr. PANZA NICOLÁS ALEXIS con DNI 34.216.587, transfiere a el Sr. Bagnis Sebastián Alejandro con DNI 30.912.237, el negocio de Resto-Bar, ubicado en la calle Anacleto Rojas 177 de la localidad de Monte Grande, Partido de E. Echeverría Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en esta dirección. Dr. Juan José Esteguy. Contador Público.
L.Z. 47.358 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Ezeiza**. Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por la Ley 11.867, la Sra. WANG ZHUJIN, D.N.I. N° 94.341.931, domiciliada en Los Sauces N° 1628, de Unión Ferroviaria, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. , anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Llu Zihua D.N.I. N° 94.128.280, con domicilio en la calle Cuevas N° 3648, de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Destinado al rubro de “Supermercado” ubicado en la calle Venezuela N° 1276 de la ciudad de Ezeiza, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamo de Ley se fija domicilio en la calle 9 de Julio N° 63, de la ciudad de Tristán Suárez, Pdo. de Ezeiza, Pcia. Bs. As.
L.Z. 47.373 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. La Sra. LÓPEZ MÓNICA VIVIANA con DNI N° 18204735, transfiere al Sr. Strajin Claudio Nelson con DNI N° 13.430.750, Salón de fiestas infantiles, ubicado en la calle Juan B. Alberdi 4038, en la localidad de Villa Ballester, Buenos Aires.
S.M. 53.114 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. SEMERTZIAN MARDIROS, transfiere a Marcela Virginia Semertzian y Carolina Ángela Semertzian, la Venta de ropas de damas, ubicada en (114) Alvear N° 2627 ex (280) de Villa Ballester, Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 53.125 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. DANIEL ANTONIO ZAGAR, CUIT 16689735-2, avisa que cede a Lorena Coviello, El depósito y Distribución de herramientas y Arts. de ferretería Anexo depósito de productos plásticos de la calle 87 Fco. Hué N° 2967 - 75 de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos en el mismo.
S.M. 53.155 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **San Martín**. PANTANALI NICOLÁS HORACIO transfiere Kiosco, Artículos de librería y Fotocopias (Maxikiosco) sito en Lincoln (46) N° 3995 Pdo. Gral. San Martín a Rueda Janet Anabela. Reclamos de ley en el mismo negocio.
S.M. 53.156 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se comunica que el Sr. OSCAR ALBERTO LUCCIANI DNI 12.071.387; transfiere el fondo de comercio ubicado en calle De la Torre N° 1099 de Zárate Pcia. de Buenos Aires; a Agustín Ignacio Calvo Bortolussi DNI 28.942.645 cuyo rubro o actividad consiste en la Elaboración y Venta de productos de panadería y confitería. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.407 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **La Plata**. PAOLO AGUSTÍN VIGGIANO, DNI 29.764.185, CUIT 23-29764185-9, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la Dietética Bien Estar 54, con todos los demás componentes del mismo, sito en calle 54 N° 1538 de la Ciudad de La Plata, a la Sra. María Elena Yañez, titular del DNI 29.703.327, CUIT 27-29703327-7, libre de pasivo y personal. Reclamo de ley en calle 48 N° 884, 5° A, La Plata. Álvaro Ortiz Quesada, abogado.
L.P. 22.463 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. MIGUEL ÁNGEL SEGURA DNI 5.536.214, con domicilio en calle Colón 24 piso 6 departamento N° 2 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 016 al Sr. Ubaldo Santiago Chavarría DNI 20.044.977, con domicilio en calle Fitz Roy 1763 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 24 de junio de 2016.
B.B. 57.603 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. ALEXIS DOMINGO EMIR HAAG, D.N.I. N° 28.991.566, CUIT 20-28991566-5 domicilio calle 46 N° 1297 de La Plata. Anuncia transferencia del 100% de Fondo de Comercio libre de todo deuda y/o gravamen, de Vidriería Rocha sito en Plaza D. Rocha N° 61 de La Plata. Destinado al rubro, venta al por mayor y menor de cristales y espejos, a favor de Vidriería Rocha S.R.L. C.U.I.T. 30-71525789-7, domiciliado en la calle 46 N° 1297 de la ciudad de La Plata. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 45 N° 418 de La Plata. Escribanía Federico Hernán Díaz Falocco, a los efectos de dejar constancia de eventuales oposiciones. Luis R. Logran, abogado.
L.P. 22.545 / jul. 7 v. jul. 14

POR 5 DÍAS – **San Justo**. VERGARA MARÍA ESTELA, comunica que transfiere a Da Campo José Luis, la habilitación municipal de: Residencia Geriátrica “Stella Maris”. Domicilio comercial en Carabobo 2758 de la localidad de San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.
L.M. 97.813 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. N Y A, SERVICIOS DEPORTIVOS S.A., C.U.I.T 30-71075673-9, con sede en la calle

Colectora Este N° 2051, local N° 3, Complejo Espacio Maschwitz, cede y transfiere fondo de comercio y rubro indumentaria deportiva a Gimnasio MIR S.R.L. C.U.I.T 30-71499388-3. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Claudia D’Ortona.
S.I. 40.461 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Avisa LIU SHUNZHANG, CUIT 20-95404034-9, propietario del supermercado, sito en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Lin Yun, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Avda. Honorio Pueyrredón N° 5460 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
S.I. 40.437 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. HE YANFANG transfiere a Weng Biao su comercio de Autoservicio Minorista sito en Beron de Astrada N° 2644 Ramos Mejía. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.826 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Escobar**. CABALLERO RUTH MARÍA DNI 22.2294.709 transfiere a Alberto Miguel Addala DNI 20.318.486 el fondo de comercio de despensa y fiambrería sito en Colectora Oeste 810 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.410 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se avisa al comercio que LAURA NOEMÍ PASTRANA, CUIT (27-18137652-5). Transfiere fondo de comercio “kiosco, librería, venta de panchos” a Juan Martín Romero, (Cuit- 20-36330816-4) sito Tapia de Cruz 306, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 40.520 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. El Sr. WOWK GONZÁLEZ IVÁN ISAAC, con DNI 32.576.569 domiciliado en calle Sudamérica N° 446 de la Localidad de Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere Fondo de Comercio del Autoservicio minorista, sito en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Mir Claudia Analía con DNI 20.986.851 domiciliada en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.521 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 40.494 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ingeniero Maschwitz**. OSVALDO ENRIQUE ZUCCARELLI, CUIT 23-17.936.731-9, transfiere a Diego Aníbal Palombo, CUIT 20-11.467.387-7, el fondo de comercio carnicería sito en Av. Villanueva 1196, Ingeniero Maschwitz. Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio, en el término legal.
Z-C. 83.411 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de compra-venta de materiales de demolición, hierros y maquinarias usadas, sito en calle República del Líbano 967, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.170 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. OTERO ARMANDO VÍCTOR, transfiere a Otero Hierros S.R.L. negocio de depósito de compra-venta de hierros nuevos y usados sito en Av. Crisólogo Larralde 1370, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.171 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. HÉCTOR JOSÉ BOYKO, transfiere a López Carlos Alberto, bar y restaurante sito en Ramón Franco 6127/6129 y Bolívar 6128/6130 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.173 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – Wilde. ÁNGEL GUSTAVO DI CROCCO, transfiere a Martín Ezequiel Fernández Negocio de Maxiquiosco Almacén (S/F) sito en Av. Fabián Onsari 1378 Bis de la Localidad de Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.175 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – Florencia Varela. Se hace saber que con fecha 14/12/2015 GAMARDO, PATRICIA BEATRIZ, DNI 13.874.940, CUIT 27-13874940-7; domiciliada en la calle San Juan 74 de Florencia Varela, vende a Carreta, Rosana Paula, DNI 17.366.290, CUIT 27-17366290-4, domiciliada en la calle California 1518 de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del ramo Playa de Estacionamiento Vehicular - Garaje, denominado Estacionamiento Mitre, ubicado en la calle Mitre 275 de la Localidad y Partido de Florencia Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-6005, Letra G. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado. Av. 95.177 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - Luís Guillón. SHUHUI CHEN, DNI N° 94.288.314 con domicilio en French N° 877, localidad de J. M. Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Vende a Xingchao Chen, DNI. N° 19.013.968, con domicilio en Av. N. Bruzone N° 450, Localidad Monte Grande, el Fondo de Comercio de rubro autoservicio, Almacén, comestibles, bazar, Vta. de pan envasado ubicado en Álvaro Barros N° 1305, Localidad de Luís Guillón, Partido de Esteban Echeverría libre de toda deuda, gravamen, sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del citado negocio dentro del término Legal. S.I. 47.402 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Jaguel. ZHENG FEI TING, CUIT N° 20-18820940-9 con domicilio en Leandro N. Alem N° 2452, vende y transfiere el fondo de comercio, rubro supermercado que gira bajo el nombre de fantasía "Nika", sito en la calle Edison N° 1202 El Jaguel Partido de Esteban Echeverría a Zhenfeng Dai, CUIT N° 20-995231479-4. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 47.409 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – San Isidro. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. LI SUXIA, CUIT 23-94014099-4 Domicilio Real Ruta 8 KM. 47.500 Esquina Presidente Derqui. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro supermercado, sito en la calle ruta 8 km. 47.5, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Li Youyin, CUIT 23-94894306-9, domicilio Ruta 8 Km. 47.5 Esquina Presidente Derqui, bajo el expediente de habilitación N° 2.528/83 Alc. 2/12. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director. S.I. 40.500 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sociedad LACARRA MARÍA VERÓNICA y TOSCANO LAURA CAROLINA S.H., CUIT 30-69644922-4 Domicilio Real Panamericana km. 50 Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60 Localidad de Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Librería y uniformes escolares, sito en la calle Panamericana km. 50, Complejo Torres del Sol, Loc. N° 60, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Toscano Laura Carolina, CUIT 27-18444384-3, domicilio Canadá N° 28 Localidad de Tortuguitas, bajo el Expediente de Habilitación Nro. 11.947/2000. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director. S.I. 40.519 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – San Martín. REARTES JORGE EDUARDO, Transfiere a Reli S.A. la Habitación Municipal con Rubro de Confección de Prendas, Cortes y Estampería sita en calle 91, San Martín N° 1142. San Martín, Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 22.683 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – San Martín. SCHELFTHOUT JÉSICA, transfiere a Jorge Cardacci comercio de Artículos de Kiosco (Maxikiosco) en Intendente Campos N° 1699 de San Martín. Reclamos de Ley en término. S.M. 53.175 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Castelar. Vietri Gustavo, Contador, comunica que MARIANA PUERTO transfiere a "Pelotero El Galeón S.R.L." (Servicios de salones de juego) sito en Arias 2973, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.110 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – Castelar. La Sra. LI SHIJIE comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la Av. Gdor. Arias N° 2799, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. al Sr. Liu Chenyu. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.123 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – San Martín. LAÑIN SAMANTA VIRGINIA, con rubro: Fabricación de productos vegetales, medallones de cereales, legumbres y vegetales embutidos en gluten de trigo y productos panificados en harina integral. Alimentos bebibles a base de semillas y cereales. Fraccionamiento de cereales, semillas y azúcares integrales, sito en C 48 - Estrada N° 1272/4/6, Pdo. de Gral. San Martín, transfiere a Vegan Nature S.A. representada por Vergara Lope Hernández Eduardo en carácter de Presidente de la misma. Reclamos de Ley en el domicilio. S.I. 40.566 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – Zárate. ZHONGRU XUE, CUIT 20-93939916-0, cambia de razón social a Chen Qingjie, CUIT 20-94030409-2, conservando la misma actividad y domicilio de calle Estrada N° 820, de la ciudad de Zárate. Reclamos de Ley en Ameghino N° 599 de Zárate. Z-C. 83.417 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – Zárate. Se hace saber que la Sra., BEATRIZ ELBA PASCAL, CUIT N° 27-04978689-7 ha transferido con fecha 31/10/2015 el fondo de comercio de su propiedad sito en calle Larrea 999 Zárate Pcia. de Buenos Aires, rubro Lavadero de ropa, a la Sra. Norma Marina Paz, CUIT N° 27-27819448-0. Reclamos de Ley en Larrea 999 Zárate, Provincia de Buenos Aires. Z-C. 83.415 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – Zárate. Se hace saber que el Sr. CARLOS BERCHIALLA, CUIT 20-22401087-8, ha transferido con fecha 1° de mayo de 2015, el fondo de comercio ubicado en calle Larrea N° 1830, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, rubro Corralón de materiales al Sr. Franco Nicolás Berchialla CUIT 20-39286029-1. Reclamos de Ley en Larrea N° 1830, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Z-C. 83.416 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - San Miguel. CIUBIZ, FLORENCIA CECILIA, CUIT N° 27-27951242-7, domiciliado en Pardo 487, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Transfiere fondo de Comercio en el Rubro Salón de Fiestas Infantiles, sito en la calle Urquiza 1660, de la Ciudad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Expediente N° Hab. 09301 Exp. 40646/11, Res. 001120/2011, a Paz, Cecilia Isabel, CUIT N° 27-20053670-9, domiciliado en Guayaquil 1730, de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio. S.M. 53.196 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Moreno. Miguel Ángel Vitali, Contador Público Nacional, comunica que BONADUCE GEORGINA ALEJANDRA, DNI 23.562.879, CUIT 27-23562879-7, Transfiere a Cars Equipamientos S.R.L., CUIT 30-71519368-6 el fondo de comercio "Boutique Car" de venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos,

de automóviles y/o utilitarios, sito en Av. Victorica 1086, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Exp. Habilitación: N° 56790B/ Cuenta de Comercio 27-23562879-7. Miguel A. Vitali, Contador Público Nacional. Mn. 62.138 / jul. 13 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - City Bell. LILIANA ESTER TANZI, con domicilio en 133 N° 4989, de Gonnet, transfiere la fábrica de tapas de empanadas y pastas frescas "Parma - Tanzi" ubicada en calle 14 (ex 5) N° 546 entre 467 y 471, de City Bell, a Los Robledenses S.R.L., con domicilio en 14 A N° 476, de City Bell. Oposiciones 48 N° 928/930, 1° D de La Plata. Leandro Javier Di Marco, Abogado. L.P. 22.765 / jul. 13 v. jul. 19

POR 5 DÍAS – Loma Verde. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. SERGIO J. SAR DNI 18.585.832, domicilio 25 de Mayo 891, Escobar Pcia. Bs. As. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Marcelo A. Lamas DNI 23.370.509 domicilio Los Cerros 924, Loma Verde, Pcia. Bs. As., destinado al rubro de lavadero y servicio de mesa sito en Los Cerros 996 Loma Verde, Escobar Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. C.F. 31.126 / jul. 13 v. jul. 19

POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador. Se avisa que HUANG JINHUI, con DNI 94.016.800, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Pedro Goyena 716, Lomas del Mirador a Yan Xin, con DNI 94.152.790. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.868 / jul. 13 v. jul. 19

Convocatorias

LABYES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Labyes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2016, en la sede social sita en Int. Abel Costa 833, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Ampliación de número de miembros titulares del Directorio a cuatro, y designación a tales efectos de nuevo director titular. El Directorio. Buenos Aires, 28 de junio de 2016. C.F. 31.071 / jul. 6 v. jul. 13

HORCADIE S.A.C.I.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 10 de agosto de 2016 a las 16:00 horas en la sede social Rivadavia 2671 p. 4° of. E de Mar del Plata a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe de Presidencia.
 - 2) Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2016.
 - 3) Honorarios al Directorio.
 - 4) Elección de Directorio.
 - 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 8/08/2016 de 10:00 a 16:00 hs. El Directorio. G.P. 93.569 / jul. 6 v. jul. 13

INSTITUTO MÉDICO INTERDISCIPLINARIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de julio de 2016 a las 10 hs. y el mismo día a las 11 hs., en segunda convocatoria, en calle Alsina 153, Piso 1° (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.

2º) Consideración del Balance por el ejercicio 2016, iniciado el 1º de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016.

3º) Fijar la remuneración del Directorio.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Tratamiento de la Renovación del Directorio, por finalización del mandato.

7º) Designación y composición del nuevo Directorio y definición fecha comienzo en sus funciones.

8º) Tratamiento cambio sede social.

Los documentos correspondientes al Balance 2016 se encuentran a disposición de los señores Accionistas a partir del 7 julio de 2016 en calle Alsina 153, Piso 1º (Galería Jardín), ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Ricardo Camilo Bertotti, Presidente.

B.B. 57.602 / jul. 7 v. jul. 14

COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2016 a las 18 hs. En primera convocatoria y a las 19 hs. En segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de calle 2 N° 645 de La Plata, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y distribución de cargos.

3) Autorización. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. El Directorio. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 22.518 / jul. 7 v. jul. 14

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 10286Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria el día 02-08-2016 a las 17:00 hs. en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Modificación del Estatuto Social en sus puntos tercero; cuarto y sexto. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación de Asistencia a Hipólito Yrigoyen 57 de José C. Paz. Provincia de Buenos Aires. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 22.613 / jul. 11 v. jul. 15

LANXESS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Lanxess S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de julio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Cazadores de Coquimbo 2860, Planta Baja, oficina A, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del aumento de capital social dentro del quintuplo estatutario por aporte de dinero en efectivo. Tratamiento del derecho de preferencia y acrecer. Plazo de integración. Emisión de las correspondientes acciones.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad en su sede social como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238 Ley 19.550). La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Worman, Vicepresidente. Melisa Kristoff, Abogada.

L.P. 22.614 / jul. 11 v. jul. 15

CAJA DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Visto el Reglamento de Asambleas y los artículos 7º Inc. a); 8º; 9º, 10, 11, 12 y 15 Inc. p) de la Ley 12.163 (modificada por Ley 14.054) y, considerando, las consideraciones presentadas por la Comisión de Fiscalización de esta Caja, y el Asesoramiento Legal solicitado por este Directorio. El Directorio resuelve, convocar a los afiliados en actividad o jubilados que se hallen en pleno ejercicio de su derecho para elegir o ser elegido en alguno de los cargos directivos de la misma, con voz y voto, sin deudas previsionales, y con los aportes mensuales (Art. 40 Inc. a - Ley 12.163 modificada por Ley 14.054) abonados hasta el período de Aporte Mensual diciembre de 2015, inclusive, a integrar la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 2016 a las 10:00 hs. en el primer llamado, en el Salón Auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, sito en Diagonal 74 N° 1463 de la Ciudad de La Plata, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos afiliados para la firma del Acta de Asamblea.

2) Establecer las pautas de actualización del valor del módulo.

3) Aprobar el Proyecto Presupuestario 2016. Res. Nro. A-827/16. La Plata, 14 de junio de 2016. Lic. Mario L. Perretti, Presidente. Analía España, Secretaria.

L.P. 22.770

CARO HNOS. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el umbral de su sede social de calle 4 N° 1621/31 de La Plata, para el día 3 de agosto de 2016, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Resultado y demás consideraciones del aumento de capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 18/ABR/2016.

3) Traslado de sede social.

4) Estado de situación de la S.A. en causas judiciales. Designación de abogado y autorización al Presidente o Vicepresidente en ejercicio a convenir acuerdos con las contrapartes, etc.

5) Reactivación de la CUIT y demás impuestos, cargas, etc. Contratar contador público.

6) Pasivo real y eventual de la S.A. Necesidad de contar con dinero para regularizar la S.A. Alternativas de cancelación, fondo de reserva y disposición de fondos.

7) Evaluación tasaciones inmobiliarias que los socios y/o miembros del directorio presenten el día de la Asamblea por si no quedara otra alternativa y fuere necesaria la venta del inmueble de calle 4 número 1621/1631 (con salida a calle 65 e/ 4 y 5) de La Plata, teniéndose en cuenta que, a la fecha, el mismo se encuentra intrusado, con mucha deuda y bajo una cautelar de "no innovar". Votación sobre su venta, y en su caso, precio, forma de cobro y demás condiciones.

8) Autorización al Presidente o Vicepresidente a firmar en nombre de la S.A. toda documentación de lo que se decida en el punto 7. (ej. Ofertas de venta, reserva, boleto, poderes de cualquier tipo (aún irrevocables de venta) escritura de venta con o sin hipoteca, etc.). Percibir precio, dar posesión, pagar comisiones inmobiliarias y/o honorarios profesionales, pagar y cancelar parcial o totalmente el pasivo (o permitir computarlo como parte del precio), recibir inmuebles como parte de pago, financiar con o sin interés saldos de precio, depositar remanente, y todo acto relacionado con la operación inmobiliaria que se lleve a cabo.

9) Aumento de capital a más de su quintuplo. En caso afirmativo, determinando monto y votar sobre si se delega o no en el Directorio el momento de la emisión, forma y condiciones de pago.

10) Modificación Artículo Primero y Artículo Cuarto del estatuto. Esta S.A. no está alcanzada por el Art. 299 de la LGS. Marcos B. Jáuregui Lorda, Abogado.

L.P. 22.772 / jul. 13 v. jul. 19

AGROPECUARIA LA BOLSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Agropecuaria La Bolsa S.A. a la Asamblea General Ordinaria en calle Benito de Miguel 111 de Junín (B) para el día 5 de agosto de 2016 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Renuncia del Presidente del Directorio Sr. Ricardo Gabriel Cataldo.

3) Aprobación de la gestión.

4) Composición del número de miembros y Designación de nuevo Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 22.792 / jul. 13 v. jul. 19

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - CRISTIAN EZEQUIEL GHERGO domiciliado en calle Libertad N° 655 Lobos Partido de Lobos, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 27 de mayo de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 22.747

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de General San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - Comunica que han quedado suspendidos en el ejercicio Profesional por no haber dado cumplimiento con el Art. 47 de la Ley 10.973, los siguientes Colegiados:

Partido de San Martín: Coleg. 2409 - CARIERI, MARÍA LAURA; Coleg. 1317 - RÍO DE MORGENSTERN, ADA.

Partido de Tres de Febrero: Coleg. 2531 - NOVELLO, DIEGO PABLO; Coleg. 2311 - PAPANDREA, HÉCTOR LUIS MARÍA.

Partido de Malvinas Argentinas: Coleg. 1920 - CARACOCHE, ARMANDO ISMAEL; Coleg. 2406 - FAJARDO, MATÍAS MARIO ALBERTO.

Partido de San Miguel: Coleg. 2456 - CANCINOS, PALMIRA ROSA; Coleg. 2375 - MEDI, ZULMA BEATRIZ.

En consecuencia los mencionados precedentemente, no podrán ejercer las funciones de Martillero y/o Corredor Público en todo el territorio de la Pcia. de Buenos Aires. (La suspensión no exime la deuda pendiente). San Martín, 4 de julio de 2016. Noemí N. Rodríguez, Tesorero.

S.M. 53.224

Sociedades

VIAL AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 02 de octubre de 2015 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 11 de diciembre de 2015, el directorio de Vial Agro S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Alberto Quantin, CUIT: 20-16926635-3, domicilio Sarmiento N° 757; Vicepresidente: Gabriel Carlos Quantin, CUIT 20-18109013-9, domicilio Domingo Vázquez N° 537; Director Titular: Santiago Enrique Vallejos CUIT 20-20777933-1, domicilio León N° 109; Director Suplente: Juan Ignacio López, CUIT 20-27625707-3, domicilio 1810 N° 27; Síndico Titular: Rita María Azcona Larrea, CUIT 27-22705878-7, domicilio

Colón N° 1175; Síndico Suplente: Juan Aldo Fernández Villanueva, CUIT 20-20044560-1, domicilio Colon N° 216 piso 1 Dpto. C, todos de la ciudad de Tres Arroyos. Mariano Darío Pandín, Contador Público.

T.A. 87.172

ANLINOVO S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2016, por unanimidad se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Marcela Alejandra Calderón, DNI 24.084.187 y Director Suplente: Sra. Adriana Alcira Andre, DNI 16.180.884. María Andrea Gorostegui, C.P.N.

G.P. 93.543

DITZEL TRUCKS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se constituyó por instrumento público de fecha 14/06/2016. Socios: Esteban Ezequiel Ditzel, argentino, nacido el 13/07/1993, Técnico en Seguridad e Higiene, soltero, domiciliado en Castro Barros 163 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. con DNI N° 37.841.834 y CUIL 20-37841834-9 y Miguel Ángel Ditzel, argentino, nacido el 16/03/1960, bancario, casado, domiciliado en Castro Barros 163 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con DNI N° 13.523.713 y CUIL 20-13523713-3. Denominación: Ditzel Trucks S.A. Domicilio: Rivadavia 2850 piso 8° Dpto. "D", Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Duración: 95 años. Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital Social: \$ 100.000,00 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000,00 valor nominal c/u y 5 votos. Suscripción e integración: Esteban Ezequiel Ditzel 50 acciones; Miguel Ángel Ditzel 50 acciones. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco. Suplentes mínimo uno, máximo tres. Representación Legal: Presidente. Se designa al siguiente directorio por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Ángel Ditzel; Director Suplente: Esteban Ezequiel Ditzel. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Alberto Rafael Bignami, Contador Público Nacional.

G.P. 93.547

HIDROXIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de Constitución. 1) Socios: La Srita. María Cecilia Sarasa, DNI 28.699.946, nacionalidad: argentina, fecha de nacimiento: 23/09/1981, estado civil: soltera, ocupación: Bioquímica, domicilio calle Hipólito Yrigoyen N° 138, Coronel Vidal; El Sr. Luis Juan Emilio Matarazzo, DNI 21.451.896, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 01/05/1970, estado civil: soltero, ocupación: Ingeniero Naval, domicilio: Avenida Félix U. Camet N° 2157, Mar del Plata; 2) El Contrato Social fue suscripto el 01/06/2016; 3) Denominación: Hidroxis S.R.L. 4) Domicilio social: Avenida Juan H. Jara N° 1038, Mar del Plata; 5) Objeto: diseñar, desarrollar, fabricar, colocar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar celdas de hidrógeno, transformadores, economizadores de combustible, accesorios para automotor, software y circuitos electrónicos; 6) Duración: 40 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 45.000 divididos en cuotas de \$ 100, suscripción Matarazzo 405 cuotas y Sarasa 45 cuotas c/u; 8) Administración y representación: Socio Gerente Matarazzo; 9) Representación legal: Gerente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

G.P. 93.548

FUSIONLAB S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ instr. Priv. del 14/6/16 Iván Gonzalo Bregant, arg., 13/9/81, DNI 28.983.625, CUIT 20-28983625-0, comerciante, casado, Riobamba 1428, Beccar, San Isidro; y Leonardo I. Tomatis, arg., 26/9/68, DNI 20.435.570, CUIT 20-20435570-4, comerciante, divorciado, M. Pérez 1095, San Fernando, Tigre, constituyeron Fusionlab S.R.L. Dom. Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Transformación y comercializ. arts., productos, insumos y materiales plásticos, proyectos relacionados industria plástica, import. y export. todo tipo equipos, maquinarias, y materias primas industria plástica. Fabricación, vta., distribución, comercializ., import. y export. productos plásticos, polietileno flexibles, y todo otro plástico. Fabricación, elaboración, transformación, import., export., consignación, cpra-vta., representación materiales sintéticos, derivados caucho, plásticos, materias primas industria plástica, productos plásticos elaborados y semi. Leasing, fideicomiso, explot. licencias uso, ejerc. representaciones, mandatos, demás gestiones negocios. Capital: \$ 50.000 div. 500 cuotas \$ 100 vn 1 voto c/u todas suscriptas 250 cada socio. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por duración Sociedad. Prescinde sindicatura. Sede: Callao 61, Idad. San Fernando, pdo. Tigre, Prov. Bs. As. Cierre ejerc: 30/6. Gerentes: ambos socios forma individual e indistinta. Gabriela Alejandra Quiroga. Abogada.

L.P. 21.924

MONTERREY DE CRUZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por Instr. Priv. del 14/3/16 en trámite inscrip. D.P.P.J. Exp. 149218/16/1, legajo 1/224828, amplia publicación aclarando que: correcto nombre del socio resulta ser Matías Ezequiel Asenjo, y que Gerencia será ejercida por socio Matías Ezequiel Asenjo en forma individual. Gabriela Alejandra Quiroga. Abogada.

L.P. 21.925

TRANSPORTE MAXISUR S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Instr. Priv. del 20/5/2016 Fernando Serafín Masalias, arg., 25/3/66, dom. Zona Rural s/n° Norberto de la Riestra., Prov. Bs. As., casado, comerciante, DNI 17.709.751, CUIL 23-17709751-9 y Maximiliano Ezequiel Stigliani, arg., 26/1/86, Homero 380, Lomas de Zamora, soltero, comerciante, DNI 32.022.774, CUIL 20-32022774-8 constituyeron Transporte Maxisur S.R.L. dom. Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Cpra-Vta., alquiler, import. y export. equipos y material rodante afín a objeto. Ejerc. Representaciones, mandatos, explot. Licencias uso, leasing, licitaciones, demás gestiones negocios. Capital: \$ 80.000 div. 800 cuotas \$ 100 vn y 1 voto c/u, todas suscriptas: Fernando S. Masalias: 160, Maximiliano E. Stigliani 640. Administración: 1 o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por duración sociedad. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Sarmiento N° 5100 cdad. y pdo. Florencio Varela, Prov. Bs. As. Gerente Maximiliano E. Stigliani forma individual. Gabriela Alejandra Quiroga. Abogada.

L.P. 21.926

ESTABLECIMIENTO YANQUETRUZ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Eugenia Arriola, argentina, nacida el 17 de abril de 1976, de 40 años de edad, soltera, de profesión veterinaria, DNI 25.190.531, CUIL 27-25190531-8, con domicilio en calle 16 N° 229, ciudad y partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Francisco A. Tizzano. Contador Público.

L.P. 21.927

CIELO S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 310 fecha 03/09/2015 ratificada por Acta de Directorio N° 315 fecha 08/06/2016 Cambió de Sede Social a la calle Hipólito Yrigoyen (Ruta 202) 3700, esquina Balcarce, Aeropuerto de San Fernando San Fernando. Provincia de Buenos Aires. Fdo. María Verónica Pagola. Abogada.

L.P. 21.929

MAHA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: 1) Datos de los socios: Hadzincolau Olimpia Carolina, comerciante, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 12 de noviembre de 1974, domiciliada en la calle 55 N° 541, Piso 9 Dto. 2, La Plata, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad número 24.074.066 y C.U.I.T. 23-24074066-4 y Mansilla Mariela Andrea, bióloga, de nacionalidad argentina, casada, nacida el 1 de enero de 1969, con domicilio en la calle Los Pinos N° 8355, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, D.N.I.: 20.039.281, C.U.I.T. 27-20039281-2. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de marzo de 2016. 3) Razón Social: Maha S.R.L. 4) Domicilio Social: Calle 55 N° 541, piso 9 dto. 2, partido de La Plata, provincia de Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar producción, comercialización, venta, distribución, acondicionamiento, procesamiento, lavado y/o cepillado de frutas, verduras hortalizas y la presentación de servicios conexos vinculados con las antedichas actividades. 6) Plazo de duración de la sociedad: 99 años. 7) Capital social: es de cien mil (\$ 100.000). 8) Órgano de administración y representación: será ejercida por la señora Hadzincolau Olimpia Carolina. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley de Sociedades vigente. 9) Fecha de cierre: 31 de marzo. Contador Público. Luis Daniel Depasquale, Legajo CPCEPBA 14057-1, DNI 11.600.701.

L.P. 21.935

SASCAB S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Ricardo Alejandro Leyton Carrillo, arg., nac. 24/03/66, comerciante, casado, DNI 18.794.095, C.U.I.T. 20-18794095-9, dom. Sarmiento 545, San Vicente. Bs. As.; Ninfa López González, paraguaya, nac. 20/12/83, solt., comerciante, DNI 94.337.967, C.U.I.T. 27-94337967-5, dom. Amoretti 418, San Vicente, Prov. Bs. As. 2) 21/06/2016; 3) "Sascab S.R.L."; 4) Dom. Social: Amoretti número 418, localidad y partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tendrá como objeto realizar por sí o por terceros la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y contratará a los profesionales idóneos para aquellos casos que sean necesarios. 6) Duración: 10 años. 7) Capital Social: \$ 50.000. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Adm. y Representación: Ricardo Alejandro Leyton Carrillo y Ninfa López González socios Gerente de forma indistinta ejerciendo la representación legal por todo el tiempo que dure la sociedad, constituyendo domicilio especial en sede social; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12. Diego Emiliano Scotto Lavina.

L.P. 21.937

JURÍDICO DENEGRI Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 15/06/2016 ante la Esc. Adela L. H. Marino de Vampa; Marcelo Fabián Denegri, arg., nac. 9/1/82; DNI 29.266.713, soltero, abogado, dom. Pasaje Falucho N° 1185 de la Loc. y Part. de Quilmes, PBA; y Daniel Ignacio Denegri, arg., nac. 7/9/80, DNI 28.365.914; casado, abogado, dom. Pasaje Falucho número 1185 de la Loc. y Part. de Quilmes, PBA. constituyen "Jurídico Denegri y Asociados S.R.L.", Dom. Soc. calle 7 N° 3666 Loc. y Part. de Berazategui, PBA; Capital: \$ 12.000 (12.000 cuotas de \$ 1 c/u); Duración 99 años desde inscrip.; Objeto Jurídica: Evacuar consultas, defender derechos e intereses: 1) def. intereses en todo tipo de proc. 2) Negoc. y redacc. de contratos. 3) Asesor. en operaciones inmobiliarias. 4) Asesor. fiscal. 5) Asesor. Derechos de prop. Intelect. e industr. 6) Reclamación de Deudas y obligac. 7) Negociaciones laborales. 8) Escritos y recursos. 9) Mediación. 10) Constitución, gestión y disolución de sociedades. 11) Reclamaciones a aseguradoras. 12) Reclamación de derechos y pensiones a la Seguridad Social. Administración gerencia indistinta de los socios Sres. Marcelo Fabián Denegri y Daniel Ignacio Denegri. Repres. Leg.: Gerentes. Fisc. Art. 55 y 268 LGS. Cierre ejercicio 31/01 c/año Firmado. Dra. Emilia Erquiaga Jaurena. Abogada.

L.P. 21.942

NEXTS CAR CENTENARY S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario, Referencia: Edicto Registro N° 19822 - 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros, asociada a terceros, o en cualquier otra forma, en cualquier parte del País o en el Exterior las siguientes actividades: A) Construcción: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de saneamiento ambiental, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, establecimientos asistenciales, educacionales y deportivos, sean todos ellos públicos o privados. Refacción y remodelación de todas las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas. Construcción o reparación de edificios para vivienda, urbanos, rurales y para oficinas o establecimientos industriales. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones, sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos y administración de inmuebles, vehículos y patrimonios. D) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociándose a otras o entidades jurídicas a la compraventa, importación, distribución, consignación en ejercicio de representaciones comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria automotriz y representación para la venta de automotores, vehículos de carga, motovehículos y/o cualquier tipo de rodado mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin. E) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, pudiendo en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Peñalosa Silva Julio Miguel. Contador Público.

L.P. 21.945

RUEDA DE LOS MOLINOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Regularización de la SH "Los Molinos S.H.", en los términos del Art. 22 Ley 19.550. 1) Antonella Piazzini, arg., soltera, estudiante, 30 años, nac. 9-04-1986, con domicilio en Alberdi N° 879 de Coronel Suárez, DNI 32.262.001; Rodrigo Iván Calderón, arg., 30 años, nac. 28-02-1986, casado, comerciante, con domicilio en Av. Casey N° 98 de Coronel Suárez, DNI 31.817.815. 2) 6-06-2016. 3) Rueda de Los Molinos S.R.L. 4) Garibaldi N° 99 de Coronel Suárez, Prov. de Bs. As. 5) Fabricar y elaborar productos de panificación por horneado; elaborar todo tipo de masas comestibles; elaboración de postres, confituras y afines; explotación de negocios del rubro gastronómico; explotación de polirrubros para compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas, cosméticos, perfumería, venta de tabaco; importación, representación y comercialización de materiales textiles, plásticos, eléctricos y electrónicos, computación, automotriz, comestibles, maquinarias, herramientas, papelería, juguetes, frutos; transporte terrestre de mercaderías, cereales, productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios. 9) Representación: de los gerentes. 10) 28 de febrero. Juan Manuel Allan, abogado.

L.P. 21.946

RP REVOQUES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Vargas Solís Jorge Cristhian, Boliviano, nacido 18/09/1984, soltero, DNI 93.006.537, CUIL 20-93006537-5, profesión empleado, domiciliado en calle 28

N° 6225 esq. 163 - Localidad y Partido de Berazategui y Zelaya Castro, Boliviano, nacido 23/12/1975, soltero, DNI 94.763.843, CUIL 20-94763843-3, profesión empleado; domiciliado en Calle Baradero N° 5171 Localidad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As., 2) 17/0./2016, 3) RP Revoques Industriales S.R.L., 4) Calle 28 N° 6225 entre 162 y 163, de la Localidad y Partido de Berazategui, Prov. Bs. As., 5) I) Constructora de Edificios, Refacciones, Estructuras Metálicas, o de Hormigón, Obras Civiles y todo tipo de Obra de Ingeniería o Arquitectura, pública o privada, II) Transporte terrestre de personas, III) Transporte en Gral., IV) Agropecuaria, V) Financieras quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra aquélla que requiera el Concurso Público, VI) Inmobiliarias, VII) Mandatos y Servicios, 6) 99 años, 7) Capital Social Pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividido en 1000 cuotas partes valor \$ 100 cada una, 8) Socio Gerente Sr. Vargas Solís Jorge Cristhian, duración tres ejercicios, 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley 19.550, siempre que su capital no supere el previsto por Art. 299 LSC. Quedan facultados los socios a realizar la fiscalización según lo prescripto en el Art. 55 LSC; 10) 30/06. Dr. Atilio L. Rezzónico. Contador Público.

L.P. 21.947

SADEGI S.C.A.

POR 1 DÍA - Se informa que habiendo transcurrido el plazo establecido por el Art. 81 de la Ley 19.550 se produjo la caducidad de la transformación a S.R.L. aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2014 María Eugenia Iturralde, Abogada.

L.P. 21.951

SADEGI S.C.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 15/06/2016, se resolvió la transformación de Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad de Responsabilidad Limitada y se celebró en la misma acta el Acuerdo de Transformación, en los términos del artículo 77 de la Ley 19.550. Anterior denominación: Sadegi Sociedad en Comandita por Acciones. Actual denominación Sadegi S.R.L. La transformación solo afecta los siguientes datos del artículo 10 de la Ley 19.550 a) Capital \$ 720.000, dividido en 720.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con 1 voto por cuota. b) Objeto. La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, subdivisión de tierras y su urbanización Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial y/o realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Importadora - Exportadora: De materiales, insumos y maquinarias para la construcción Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor c) Gerencia: 1 o más gerentes. Mandato: Indeterminado. Gerentes Titulares: Vicente Giorgi y Sabrina Giorgi, todos con domicilio especial en la sede social calle Laprida 2222, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires d) Representación Gerentes Titulares indistintamente María Eugenia Iturralde T° LXII, F° 267, C.A.L.P. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/06/2016.

L.P. 21.952

BESOSANDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernández Gustavo Daniel, argentino, soltero, Contador Público Nacional, nacido el 15 de mayo de 1981, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.862.759, C.U.I.T. 20-28862759-3, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 720, Localidad: Martínez, Partido de San Isidro, C.P.: 1640, Provincia de Buenos Aires y Fernández Pablo Javier, argentino, divorciado, Abogado, nacido el 14 de Marzo de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.682.600, C.U.I.T. 20-25682600-4, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 722, Localidad: Martínez, Partido de San Isidro, C.P. 1640 Provincia de Buenos Aires. 2) Inst. Privado del 19/05/2016. 3) "Besosande S.R.L." 4) Sede Social: Avenida Santa Fe 2088 Piso 10 Departamento C, Localidad Martínez, C.P.: 1640, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) servicios y asesoramiento integral para organización de empresas: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; b) Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejercidas por profesional con título habilitante. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Gustavo Daniel Fernández. 10) 31 de diciembre. Sebastián I. Catarino, Contador Público.

S. I. 40.296

SVEA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - La Asamblea del 20/03/2015 designó presidente a María Cristina Pujol DNI 5.422.487 y director suplente a Juan Pablo Garofalo DNI 25.097.148 ambos con domicilio en Dardo Rocha 1978 b2 San Isidro Provincia de Buenos Aires. Asumiendo sus cargos por reunión de directorio el 23/03/2015.

S.I. 40.297

REAL ATACAMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de 10/06/2016, se traslada domicilio de la sede a la calle Independencia N° 37, Cdad. - Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Fdo.: Contador Público. Antonio E. Cannavo.

Mn. 61.865

DAS TRAVEL S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2016 se ratifica lo dispuesto por Asamblea General del 24/09/2015: 1) Se ratifica cambio de sede social a Santiago del Estero 2073 de Mar del Plata, Partido de General, Provincia de Buenos Aires. 2) Se ratifica designación nuevo Directorio: Director Titular (Presidente) Luis Emilio Viglione y Director Suplente: Pedro Luis Cingolani Guido. Dr. Eduardo D. Henderson. Contador Público.

G.P. 93.545

INFOPAN MR S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución Sociedad. Duración: treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Contador Público Nacional. Gabriel Alfredo Ongaro.

G.P. 93.546

ATLÁNTICA RETAIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/11/2015 por renuncia al cargo de Socio Gerente de Esteban Francisco Pérez se designa como Socia Gerente a la Sra. María Victoria Sabate, CUIT: 27-28233965-5, domic. M. Acevedo N° 2427, MdP. Ignacio Pereda. Contador Público.

G.P. 93.549

ROCKET INTERNATIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Directora Suplente: Andrea Yanina Ramírez Carranza, CUIT 27-23620614-4. Rodrigo Villalba. Abogado.

B.B. 57.525

RMC VIAL SAN NICOLÁS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - En San Nicolás, por AGE del 14/06/2016 se aceptó de manera unánime la renuncia de la Sra. Viviana Elisa Cocco como director titular y presidente del directorio de RMC Vial San Nicolás Sociedad Anónima designando al Sr. Agustín Eugenio De La Costa con domicilio en calle Belgrano N° 2779. Localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Bs. As., CUIT N° 23-17241925-9, como director titular y presidente del directorio con mandato hasta el 29/04/2019, en su reemplazo; y la renuncia de la Sra. Susana Rosa Arias como director suplente del directorio de RMC Vial San Nicolás Sociedad Anónima designando al Sr. Mariano Garetto con domicilio en calle Bustamante N° 428, localidad de San Nicolás. Partido de San Nicolás, Provincia de Bs. As. CUIT N° 20-27978783-9, como director suplente con mandato hasta el 29/04/2019 en su reemplazo. Contador Público Nacional. Fabián Néstor Fabiano.

S.N. 74.478

AGROPACHACO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ferreyra Roberto Anastasio, DNI 26.404.300, 15/11/1978, soltero, argentino, agropecuario, Saavedra 340 de Felipe Solá, Prov. Bs. As., CUIT: 20-26404300-0; Ferreyra Ariel Omar, DNI 5.399.729, 16/07/1949, viudo, argentino, agropecuario, zona rural s/n. de Pellegrini, Prov. Bs. As. CUIL: 20-05399729-6; Ferreyra Pablo Danielo, DNI 26.051.261, 06/12/1977, soltero, argentino, agropecuario, zona rural s/n. de Pellegrini, Prov. Bs. As. CUIL: 20-26051261-8. 2) Instrumento Privado del 01/04/2016. 3) Agropachaco S.R.L. 4) Saavedra 340, Felipe Solá, Partido de Púan. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: Comerciales: Prestación de servicios de labranza a terceros, como siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de todo tipo de cereales, oleaginosas y/o otras semillas en campos propios y/o terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros; compra, venta, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas y derivados de la producción agrícola, animal y/o forestal; industriales: elaboración, procesamiento, fabricación, producción, transformación de bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal; agropecuarias: explotación de campos propios o de terceros, por sí o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos, su explotación en los ramos de agricultura y ganadería, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, acopios, crianzas, recría e invernadero de haciendas de cualquier tipo y la realización de todo otro vinculado a la actividad agropecuaria. 6) 50 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración a cargo de los socios de manera indistinta. Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del Art. 55 L.S.C. 9) Representación: socios gerentes de manera indistinta. 10) 31/12. Contadora Pública, Vilma O. Arbilla.

B.B. 57.533

VADAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 20 de abril de 2015, se procedió a la celebrar el contrato de cesión de cuotas sociales de "Vadac S.R.L." inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 26/10/2011 bajo el número de Legajo 173653 y Matrícula 106522, Entre Analía Silvina Frattini, DNI 26.390.938, CUIL 27-26390938-6, arg., soltera, estudiante, nac. 09/04/1978, domiciliada en Juan Manuel de Rosas N° 175 de la ciudad de Médanos, Partido de Villarino, Prov. de Bs. As., cede, vende y transfiere la cantidad de dieciocho cuotas (18) cuotas partes de La Sociedad de la que es propietaria, representativas del 9% del capital social, de valor nominal de \$ 100 cada una a Carlos Néstor Frattini, DNI 20.385.575, CUIT 20-20385575-4, arg., divorciado, comerciante, nac. 16/07/1968, domiciliado en calle Alsina N° 330 de la ciudad de B. Bca. Prov. de Bs. As. y cede, vende y transfiere la cantidad de dos cuotas (2) cuotas partes de La Sociedad de la que es propietaria, representativas del 1% del capital social, de valor nominal de \$ 100 cada una a Mirta Rebasti, DNI 6.027.042, CUIT 27-06027042-8, arg., casada, Contadora Pública, nac. 10/05/1949, domiciliada en Billinhurst N° 34 1° "B", ciudad Autónoma de Bs. As. Quedando totalmente desvinculada de La Sociedad, renunciando a su calidad de socia gerente. Y Delia Rosso, DNI 3.891.284, CUIL 23-3891284-4, arg., viuda, jubilada, nac. 16/08/1940, domiciliada en Juan Manuel de Rosas N° 175 de la ciudad de Médanos, Partido de Villarino, Prov. Bs. As., cede, vende y transfiere a Carlos Néstor Frattini, DNI 20.385.575, las Veinte (20) cuotas partes de La Sociedad de la que es propietaria, representativas del 10% del capital social, de valor nominal de \$ 100, quedando totalmente desvinculada de La Sociedad, renunciando a su calidad de socia gerente. La gerencia quedará integrada por el socio Frattini Carlos Néstor, DNI 20.385.575. Carlos Néstor Frattini, socio.

B.B. 57.540

RANCAR SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - En el libro de actas de Asamblea rubricada en DPPJ 09/06/2016, en acta N° 1 en el folio 2, se nombra nuevo domicilio social de Rancar Sur S.R.L. en calle Chiclana N° 991, en Bahía Blanca, Código Postal 8000, Provincia de Buenos Aires. Daniel A. Zukerman. Contador Público Nacional.

B.B. 57.537

GRUPO ADYM S.A.

POR 1 DÍA - María Luz Marcaida, not. titular Reg. 25 Gral. Pueyrredón, domicilio Luro 2681 Mar del Plata, Notifica: Por esc. 147 del 02/04/16, al folio 335. Protocoliza Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/09/15, por la cual cambió sede social y Modificó Objeto de Grupo Adym S.A., con domicilio en Prov. Bs. As. Nueva sede social: Brown 3185 (1° "1") Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros en cualquier parte de la república o en el extranjero a las sig. actividades: A) Comerciales. Estudios de mercado. Administración de bancos de fotos. Auditoría de pautas de TV. Compra, venta o permuta, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, organización de canales de venta, o distribución de productos, subproductos, mercaderías, ropas, prendas de vestir, indumentarias, accesorios de artículos para adultos, bebés y niños, fibras textiles, lanas, hilados y materias primas que las componen, software, maquinarias, bienes muebles, herramientas patentes de invención de marcas, modelos, diseños industriales, franquicias en todas sus formas, variedades y condiciones. B) Servicios: 1) Prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financie o, forestal y agropecuario, debiéndose realizar por profesionales habilitados a tal fin. 2) Organización de Marketing y predios feria les para exposiciones y ventas. 3) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por medios masivos de comunicación, ya sean gráficos, orales radiales, tv, cinemagráficos, letreros fijos o móviles, producción, creación, elaboración y difusión de campañas de publicidad. 4) Realización de viajes de turismo, con los alcances y actividades que a tales fines establezcan las leyes Nacionales, Provinciales y Locales, actuales o futuras. C) Servicios de limpieza y mantenimiento en general: 1) Incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasque-

teado, encerado, lustrado y pulido de pisos. 2) Limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, mercados o ferias, supermercados e hipermercados, shoppings, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cines, pubs, discotecas, restaurantes, hoteles, salas de juegos, casinos, bingos, salones y clubes de baile, radio emisoras, emisoras de tv., y toda otra actividad afín. D) Importación y Exportación. E) Financiera: Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del Art. 5 Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, No realizará las comprendidas en Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación, en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. María Luz Marcaida. Notaria.

G.P. 93.544

ZETRA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Conformación Directorio. Asamblea del 30/03/2016 Presidente: Daniel José Garabento Director Suplente Ezequiel Pérez Dantagnan. Valentina Lahiteau, Contador Público. M. Laura Basterrechea, Contador Público.

L.P. 21.980

LOIDI CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La sociedad no realizará las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Contadora Pública. Ana E. Soirifman, autorizados por contrato social.

L.P. 21.981

CONSULTORA SOBCCI ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 14/10/15, renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente los Sres. Adrián Franco Cimino y Julián A. A. Sobral De Elía, y por Acta de Asamblea de fecha 14/10/15, se designa como Presidente del Directorio al Sr. Héctor A. Carrizo y Director Suplente Sra. Ana M. Pavón. Miriam Natalia Ferro. Abogada.

L.P. 21.984

EMPRESA SOGACI S.A.

POR 1 DÍA - Que por Acta de Directorio de fecha 09/02/15, renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Julia A. Sobral De Elía y Agustina A. Garibaldi, y por Acta de Asamblea de fecha 16/02/15, se designa como Presidente del Directorio a la Sra. Ana María Pavón y Director Suplente Sr. Héctor A. Carrizo. Miriam Natalia Ferro. Abogada.

L.P. 21.985

TECNOPOLO S.A.

POR 1 DÍA - Acta por A.G.E. del 06/04/2016, se resolvió: 1) Aumento del Capital Social de \$ 6.000.000 a \$ 8.000.000 y 2) Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. Notaria Araceli L. Bicain.

L.P. 21.986

REINA DE LA PAZ S.A.

POR 1 DÍA - Reina de la Paz S.A., CUIT 30-70726898-7, Matrícula 56107, Legajo 104.213 DPPJ, La Plata, Cambio de Directorio, por Asamblea Ordinaria N° 17 del 10 de mayo de 2016 y Asamblea de Directorio N° 94 del 10 de

mayo de 2016, Presidente Muñoz Juan Manuel DNI 26.578.645, CUIT 20-26578645-7, empresario, domicilio 18 N° 2146 Villa Elisa, argentino; Director Suplente Lizarralde Marta, DNI 17.225.258, CUIL 27-17225258-9, domicilio 54 N° 100 Entre Vías Villa Elisa, empleada, argentina. Dr. Bottero Julio Daniel. Contador Público Nacional.

L.P. 21.989

REINA DE LA PAZ S.A.

POR 1 DÍA - Reina de la Paz S.A., CUIT 30-70726898-7, Matrícula 56107, Legajo 104.213 DPPJ, La Plata, Cambio de Domicilio, por Acta de Directorio N° 90 del 1 de agosto de 2015 ratificada por Acta de Directorio N° 95 de fecha 13 de junio de 2016 el nuevo Domicilio Social es en Calle 12 N° 329 el 38 y 39, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dr. Bottero Julio Daniel. Contador Público Nacional.

L.P. 21.990

CARAVANA VEHÍCULOS RECREATIVOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de socios 24/12/2016, reforma cláusula 3 y 5 del estatuto social 3) Objeto a) Industrial, b) Comercial, c) Servicios, d) Inmobiliaria, e) Servicios de Turismo. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social un gerente socio o no, Gerente Eliana Giselle Duarte Guerreiro DNI 26.010.417 CUIT 27-26010417-4, todo el término que dure la sociedad. Raúl Oscar Casali. Contador Público Nacional.

L.P. 22.002

DALO POR HECHO S.A.

POR 1 DÍA - Designación de autoridades. Mediante Acta de Asamb. N° 7, del 27/02/2015, del Libro de Asamb. N° 1, y acta de 1, ambos rubricados en la Mat. 91304, Leg. 161639, el 31/03/2009, se procedió a la elección de Autoridades y Distrib. de cargos Dir. Tit. Presidente Gabriel Ernesto Bianchi. Director Suplente Norberto Antonio Bertasio. Silvia Noemí Pichoud. Notaria.

L.P. 22.019

PALETIZADORA CHASCOMÚS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Edicto conforme Artículo 10 de la Ley 19.550: 1) Hugo Alberto Pibouleau, D.N.I. N° 10.854.398, C.U.I.T N° 20-10854398-2, argentino, nacido el 31 de agosto de 1954, de estado civil divorciado, de profesión empresario con domicilio en calle Machado N° 812 de Chascomús y Rubén Oscar Pibouleau, D.N.I. N° 12.914.858, C.U.I.T N° 20-12914958-7, argentino, nacido el 8 de octubre de 1957, de estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio en calle La Porteña N° 251 de Chascomús; 2) 5 de mayo de 2016. 3) Paletizadora Chascomús S.R.L. 4) La Porteña N° 251 de la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. 5) Tendrá por objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país la producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad maderera y metalúrgica, maquinarias, rodados y útiles; marketing, franquicias, realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales Fabricación de muebles de diseño y objetos de decoración. Construcción de bienes muebles e inmuebles. Prestación de servicios industriales, de transporte y logística. Adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes, participar en licitaciones públicas y/o privadas; prestar servicios agropecuarios en cosechas, siembras, riegos y/o en otra etapa productiva de la explotación propia o de terceros o asociados, pudiendo adquirir, consignar, comprar, vender semovientes de cualquier especie y/o raza. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente; entre ellos aceptar y otorgar licencias, representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar

créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social y los negocios sociales. 6) 99 años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7) \$ 30.000.- 8) El Socio Rubén Oscar Pibouleau, quien durará en el cargo sin límite de tiempo. 9) Socio Gerente. Fiscalización a cargo del Socio Hugo Alberto Pibouleau. 10) 31 de diciembre de cada año. José Ignacio Ochoa (H), Abogado.

L.P. 22.022

PAMPAS GREEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 18 de junio de 2016, se aclara que la Sociedad no realizará las operaciones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Ezequiel Mazza. Abogado.

L.P. 22.024

EMPRITAR CONSULTIG S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública N° 102 del 23/05/2016 se constituyó Empritar Consultig S.A.: 1) Socios: Roberto Federico De Aspro, Arg., soltero, 24/2/1977, empresario, DNI 25.875.118, CUIT 20-25.875.118-4, 14 número 726 1/2, La Plata, Prov. Bs. As.; María Celeste Pelosin, Arg., soltera, 18/03/1982, Ing. en sist. información, DNI 29.371.534, CUIT 27-29.371.534-9, 67 número 2741, Los Hornos, Partido La Plata, Prov. Bs. As. 2) Empritar Consultig S.A. 3) 99 años d/constitución. 4) Objeto: 1) Expo. e Impo. prod., y todos aquéllos que incluya el objeto social 2) Constructora: Const. y/o remodel. de viviendas y edificios púb. opart., fabr. y vta. de insumos y equip. p/ inst. y serv. de gas, electric., cloacas, pintura, albañilería, elem. y equipos de control de sist. deseg., y elem. relacionados con la seg. e higiene laboral y del medio ambiente, 3) comercial: comp. vta., comercio al por mayor y menor de todo tipo de mat. de constr. y maq. relacionada y productos de toda clase, patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. presentarse en licitaciones Púb. o Priv., en el orden Nac., prov. o Mpal., Com. y vta. de autom. Comercializ. de pan y todos sus deriv. incluyendo lácteos. 4) Financiera: prést. y/o aportes e inv. de capital a particulares o soc.; realizar financiaciones y opero de crédito en gral. con cualq. de las garantías prev. en la legislación vigente o sin ellas. Otorgar y tomar prést, avales y fianzas,. Aportar cap. a personas jurídicas e invertirlo en la como Vta. de títulos de créd. Públ. o priv., acc., debentures y oblig. Neg. en gral, 5) Inmobiliaria: mediante la adq., vta, permuta, explot., arrend., adm. y const. de inm. urbanos y rurales, realiz. de loteos, fracc. y subdivisión de inmue., locación, Participar en licitaciones públicas o privadas. 6) Agro. y gderas: mediante la expl. directa o ind. deestabl. rurales agrícolas, ganad., frutícolas, vinícola, apícola, cultivos forestales y granjas. Compra, venta y producción de prod. Quím. de fertilización, fumigación agrícola. 7) Inv. científicas: Instalación de laboratorios de pruebas, investigación, 8) Gastronómica: instalación de Rest., panaderías y confiterías, venta, servicios de catering. 9) Publicitarias: Elab. de campañas de publicidad, en esp. Púb. y medios de transp, esto de Marketing y de Mercados. 10) Consultoría: La prest., intercambio y/u ofrecimiento de serv. Prof. científicos y técnicos. Su cumpl. lo será dentro de los obj. Soc. 11) Logísticos: Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional. Administrar, contratar y operar depósitos fiscales y/o no fiscales. Prestar todo tipo de servicios portuarios a buques y servicios de muelle en general. Ejecutar la consolidación, desconsolidación 12) mandataria la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones. 5) Sede: Calle 20 número 729 Dto. "11", La Plata, Prov. de Bs. As. 6) \$ 100.000 rep. en 10.000 acciones de \$ 10 c/una y 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio; Uno a cinco Directores e igual nro. de suplentes, socios o no, por término de tres años y en forma indistinta. El representante legal será el Presidente. Presidente: María Celeste Pelosin. Director Suplente Roberto Federico De Aspro. 8) Fisc.: Socios, Art. 55 Ley 19.550. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Soc. no controlada. Daniel Antonio Doladé. Contador Público.

L.P. 22.029

FALERIEL - HNOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Yamir Emmanuel Faletic, 17/5/89, 34.506.650 y Nelson Emiliano Faletic, 26/3/86, 32.155.861, ambos c/dlio.: San Benito 970 Turdera, Lomas de Zamora, Bs. As., argentinos, solteros, empresarios; 3/6/2016; Faleriel S.R.L.; San Benito 970 Turdera, Lomas de Zamora, Bs. As.; Cpra-vta., producción de materiales férreos, cerámicas, mayólicas, recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica e/relación a su objeto, representación, distribución, importación y exportac. de bienes relacionada con la industria de los materiales férreos, concesiones, permisos, licencias con relación a su objeto; 50 años; \$ 30.000; Administración: 1 o más gerentes socios o no por plazo social; Gerentes: ambos socios; Representación: el o los gerentes; Fiscalización: Art. 55 LS; 31/5. Dr. Francisco Warner. Abogado.

L.P. 22.031

GRANJAS PAMPEANAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 107172013 se modifica Art. 5° del estatuto: Administración: por los socios en forma indistinta o un 3° por plazo social. Se designa Gerente a Tomás Murguiondo, 34.548.003, Larrea 1152 Mar del Plata. Se cambia la se de a: Saavedra 2859 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Dr. F. Warner. Abogado.

L.P. 22.032

INMO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de directorio. Acta de Asamblea Extraordinaria de socios del 26/05/2016 con certificación notaria EAA010198554, se propone la renovación del actual directorio, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: presidente de "Inmo S.A." a la Sra. Madikian Alicia Elena y Director Suplente al Sr. Riglos Miguel Esteban, en las mismas condiciones indicadas en el contrato constitutivo. Miguel Esteban Riglos, Contador Público.

L.P. 22.039

IO DIGITAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 27/05/16. Socios: 1) el Sr. Ferrari Pablo O., D.N.I. 21883470, nacido el 8 de febrero de 1971, nacionalidad argentino, profesión odontólogo, con domicilio real en calle Lavalle N° 2231, Olavarría Pcia. de Buenos Aires; y la Sra. Giglio Natalia Noemí, D.N.I. 23573676 nacida el día 10 de abril de 1974, nacionalidad argentina, profesión contadora, con domicilio real en calle Lavalle N° 2231, Olavarría, Pcia. Buenos Aires Denominación: 10 Digital Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede Social: Lavalle N° 2231, Olavarría, Buenos Aires, CP 7400. Objeto Social: será la realización de actividades de organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud odontológica, obras sociales y empresas de medicina prepaga; brindando el servicio tanto a organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas en forma directa o a través de contrataciones con terceros. Actos comerciales, financieros, inmobiliarios y agropecuarios, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: doce mil (\$ 12.000) divididos en 1200 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: Ferrari Pablo Oscar 800 cuotas sociales, y Giglio Natalia Noemí 400 cuotas sociales. Administración: estará a cargo de los socios en forma indistinta. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Ol. 98.126

IPERACTIVE S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica por Art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 02/10/2015, la Sociedad Iperactive S.A., con domicilio en Urquiza 2345

de la ciudad de Olavarría, CUIT N° 30-70905985-4, ha designado por tres (3) ejercicios, como. Director Titular Presidente al Sr. Alejandro Martín Yapor, DNI 23.773.729 y como Director Suplente a la Sra. María Emilia Casado, DNI 23.128.593, sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alejandro Martín Yapor, Presidente.

Ol. 98.127

CIMENTAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Prórroga del plazo de duración. Por Acta de Asamblea N° 38 del 14/03/2016, se resolvió modificar el art. 2° del contrato social, quedando en 90 años de duración, a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Prov. de Bs. As. Marcelo Silva, Contador Público.

Jn. 69.601

FLEXITEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 07/12/06, los socios Hernán Mario Paradiso y Vanesa Rial ceden y transfieren todas sus cuotas a Víctor Oscar Abatino, 07/10/61, DNI 14.682.688, empresario, casado, de Neuquén 1149, Palomar, Tres de Febrero, PBA; y Claudia Ana Abatino, 20/3/67, DNI 18.344.227, empresaria, divorciada, de Av. Coronel Díaz 2170, Piso 4, Dpto. B, CABA; ambos argentinos, por \$ 12.000 modificándose en consecuencia el Artículo 3° del Contrato. Se acepta la Renuncia de Vanesa Rial al cargo de Gerente, y se elige en reemplazo a Víctor Oscar Abatino; Por Acta de Reunión de Socios del 26/5/16 se ratifica en el cargo de Gerente a Víctor Oscar Abatino; Se designa como Gerente a Claudia Ana Abatino; y se reforma el artículo 5°. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

C.F. 31.005

NOORDKOP SUR & CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA 1) Jonatan Joel Surra, DNI 34.365.594, argentino, 13/01/89, comerciante, soltero, Franco Alberto Surra, DNI 12.438.193, argentino, 28/09/1956, comerciante, casado, Damián Lionel Surra, DNI 29.118.339, argentino, 04/10/1981, comerciante, soltero y Gastón Ezequiel Surra, argentino, 9/08/1984, comerciante, soltero, DNI 31.179.217, todos con domicilio en San Lorenzo 1585, localidad Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. 2) 09/06/16. 4) Manuel Quintana 762, Localidad Villa Bosch, Partido 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. 5) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de prendas de vestir, indumentaria y accesorios de moda. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración 1 o más Gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Sin Síndicos. 9) El Gerente. Gerente Jonatan Joel Surra. 10) 30/04. Osvaldo Cramer, C.P.N.

C.F. 31.006

DICORE AGENCY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Nicolás Sosa (gerente), argentino, soltero, diseñador, domiciliado en la calle 833 número 2169 de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nacido el 16/6/1994, DNI 38.403.385 y Yamil Sebastián Medina, argentino, soltero, programador, domiciliado en la calle 897 número 3376 de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nacido el 27/11/1989, DNI 34.986.446. 2) 1/6/2016. 4) Calle 897 número 3376, ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Explotación de productos y servicios relacionados con internet y con la informática en general, incluyendo: marketing digital, diseño gráfico, programación, diseño y programación web, diseño de imagen corporativa así como brindar servicios de estudios de mercado digital, proyectos, asesoramientos, dictámenes, análisis de la competencia digital y brindar servicios relacionados con el marketing digital, marketing en buscadores, servicios de marketing display, social media marketing y social media manager. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) 1 o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación Individual e indistinta. Fisc.: art. 55. Representación: el gerente. 10) 31/12. Martín A. Fandiño, Abogado.

C.F. 31.009

BENJAMÍN Y HORACIO GIMÉNEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 9 de junio 2016. Socios: Giménez, Horacio Alberto, nacido el 16 de agosto de 1946, argentino, con D.N.I. N° 5.509.093, CUIT 23-05509093-9, de estado Civil casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Belgrano N° 633 de la ciudad de Coronel Suárez, partido de Coronel Suárez, de la Provincia de Buenos Aires; Giménez, Benjamín Antonio, nacido el 21 de agosto de 1983, argentino, con D.N.I. N° 30.400.575, CUIT 20-30400575-1, de estado civil soltero, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en Belgrano N° 633 de la ciudad de Coronel Suárez, partido de Coronel Suárez, de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: Benjamín y Horacio Giménez S.R.L. Objeto: A) Agropecuarias: Explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos. Cultivos, siembra y cosecha de todo tipo de granos y semillas. Proyectos de Forestación. Cría y cruzamiento de especies equinas. Preparación y comercialización de equinos para trabajo y deporte. B) Comerciales. Compra y venta de ganado de cualquier especie, faenado o en pie, matanza de hacienda.- Venta en el mercado interno mayorista o minorista de productos agrícola-ganaderos y alimenticios, cereales y frutos del país, realizando por cuenta propia o de terceros consignaciones, comisiones y representaciones agropecuarias, importación y exportación. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. Compra, venta y consignación de maquinaria agrícola de todo tipo. C) Industriales: Elaboración, industrialización y fabricación de productos derivados de la Agricultura y Ganadería. D) Servicios: Servicios a la empresa agropecuaria con equipos propios o de terceros, fumigación terrestre o aérea, ensilado, fabricación de rollos para hacienda, laboreo, roturación, siembra y recolección de cosechas. Transporte de productos de todo tipo. Asesoramiento, y control de gestión de empresas Agropecuarias. E) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles, urbanos y rurales. Capital: \$ 50.000, 500 Cuotas Sociales de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto, totalmente suscriptas. Domicilio Social: Belgrano 633, Coronel Suárez, Pcia. Buenos Aires. Duración: 50 años. Administración: Socio Gerente por toda la duración de la Sociedad. Representante legal: El Socio Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Socio Gerente: Giménez, Horacio Alberto. Fiscalización: Por los Socios.

B.B. 57.548

MACAFRAN S.A.

POR 1 DÍA - Por resol. unánime de Asamblea del 28/12/2015 se designa: Presidente: Carlos Gabriel Pocaí, CUIT 20-18002927-4, y Suplente: Juan Carlos Pocaí, CUIT 20-04612991-2. Constituyen domicilio esp. en Coronel Falcón 456 de Bahía Blanca. Aceptaron sus cargos. Duración del mandato tres ejercicios. Carlos Gabriel Pocaí, Presidente.

B.B. 57.553

QUIMECCE PEHUÉN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodolfo Norberto Baiardi, argentino, 18/09/49, D.N.I. 8.068.803, C.U.I.T. 20-08068803-3, soltero, jubilado, Alem 240, Depto 2° B Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Mauro Baiardi Twerd, argentino, 12/02/88, D.N.I. 35.348.271, C.U.I.L. 20-35348271-9, soltero, estudiante de medicina, Alem 240, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Victoria Baiardi Twerd, argentina, 08/08/86, D.N.I. 32.522.627, C.U.I.T. 27-32522627-2, soltera, estudiante, Darragueira 250, 1° B, Banfield, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado: 16/05/2016. 3) "Quimecce Pehuén S.R.L.". 4) Alem 240, Depto. 2° B, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso constituyendo filiales, agencias, sucursales y/o franquicias

permanentes tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación y elaboración de artículos de limpieza, envasado de artículos de limpieza, venta y distribución de artículos de limpieza. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Administración: Gerente: Victoria Baiardi Twerd. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 31 de diciembre. Georgina N. Adra, Abogada.

L.Z. 47.196

BATISSES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por escritura del 16/6/2016: a) Socios: cónyuges en 1° nupcias Juan Carlos Serpico, arg., nacido 1/12/1966, 49 años, DNI 18.047.088, CUIL 20-18047088-4, Maestro mayor de Obras, suscribe 6873 acciones de Valor nominal \$ 10 cada una con un voto por la suma de \$ 68730, y María Elvira Cordo, arg., nacida 7/12/1965, 50 años, DNI 17.610.282, CUIL 27-176102824, Contadora Pública, suscribe 3127 acciones de Valor nominal \$ 1 cada una con un voto por la suma de \$ 31.270, ambos domicilio Ayolas N° 1357 de Quilmes; b) Sede: Ayolas 1357, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; c) 99 años; d) Objeto: Constructora: Construcción, montaje, armado, fabricación, instalación, equipamiento, mantenimiento y por cualquier otro método, técnica o sistema, la realización del proyecto y desarrollo de todo tipo de obras públicas o privadas, construcciones e instalaciones civiles, industriales, electromecánicas, de comunicaciones, pavimentaciones y obras de infraestructura, cualquiera sean los materiales empleados en las mismas, pudiendo intervenir en estas actividades sin limitación alguna, en todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro tipo de acto jurídico vinculante que posibilite la realización de trabajos del ramo de la ingeniería y de la arquitectura o actividades conexas a las mismas, interviniendo en todo el proceso de la construcción hasta su comercialización inclusive. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. e) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con 1 voto. f) Administración: 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes. Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Serpico. Director Suplente: María Elvira Cordo aceptan el cargo y constituyen domicilio en Ayolas 1357, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. g) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año; h) Representación Legal: Presidente del Directorio; i) Fiscalización: Socios. Leonardo Sapino, Abogado.

L.Z. 47.197

RADA OBRAS Y SERVICIOS 2016 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Juan Saud, 19/12/58, DNI 12.583.164, casado, Boulevard de los Italianos 138, Wilde y Ramiro Lionel Álvarez, 18/2/79, soltero, DNI 27.146.858, Martín Capello 677, Banfield, ambos comerciantes y arg. 2) Instrumento Público: 29/3/16. 3) Rada Obras y Servicios S.A. 4) Chacabuco 84, Piso 3, Dto. B, Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Ejecución de obras de ingeniería y de gas. Realizar operaciones de leasing. Construcción de inmuebles, administración de inmuebles y consorcios. Financiación con dinero propio de las operaciones del presente artículo, con dinero propio. Quedan excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Daniel Juan Saud y Director Suplente: Ramiro Lionel Álvarez, ambos con domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani abogado.

L.P. 21.959